



# Plan de Desarrollo Integral Facultad de Derecho **2015-2018**





## Índice

<b>Capítulo 1: Contexto Institucional</b>	<b>4</b>
La Universidad Autónoma de Querétaro	4
Visión de largo plazo	4
Objetivos estratégicos	6
Políticas Institucionales	6
Planeando el crecimiento de las facultades	7
Planeando el desarrollo de la Facultad de Derecho	7
Análisis de la Facultad de Derecho en el futuro (2045) considerando la visión institucional, aspectos que se pueden desarrollar, limitaciones	8
La coherencia con el PIDE	<b>10</b>
La congruencia entre los procesos de desarrollo y sus limitaciones con las estrategias del PIDE	<b>10</b>
<b>Capítulo 2: El Plan Estratégico</b>	<b>11</b>
La situación actual de la Facultad de Derecho hasta junio del 2015	11
Condiciones de la planta académica	<b>11</b>
Condiciones de los alumnos	14
Condiciones de la oferta académica	<b>16</b>
La Facultad de Derecho y la relación con la sociedad	21
La fortaleza de la Facultad de Derecho en relación a la producción de nuevos conocimientos a través de la investigación	<b>22</b>
Presencia de la Facultad de Derecho en uno o varios campus	23
Relación de la infraestructura	<b>24</b>
Proyección del crecimiento y la mejora	25
Expectativa de crecimiento de la Facultad de Derecho	<b>26</b>
Acciones de vinculación en el área de conocimiento	27
Reorientación de la investigación en el área de conocimiento	<b>27</b>
Organización de la Facultad de Derecho para favorecer el desarrollo de los campus en los que tiene presencia	28
Misión y Visión al 2018	<b>29</b>
Misión	29
Visión	<b>29</b>



<b>Capítulo 2: El Plan Estratégico</b>	
Estrategias de desarrollo	29
Eje Universitario de Calidad Académica	30
Eje Universitario Financiamiento	34
Eje Rector Cobertura Geográfica y Social	36
Eje Rector Vinculación Social	37
Eje Rector Modelo Organizativo	38
<b>Capítulo 3: Las acciones 2015-2018</b>	41
<b>Capítulo 4: Propuesta de operación 2015-2016</b>	69
<b>Capítulo 5: Propuesta de evaluación y seguimiento</b>	86
Equipo de trabajo de evaluación y seguimiento	86



# Capítulo 1

## Contexto Institucional

### La Universidad Autónoma de Querétaro

Nuestra universidad ha estado desarrollando un exitoso proceso de consolidación de su capacidad y competitividad académicas. Hemos logrado un amplio reconocimiento de nuestros programas académicos, un impulso significativo en el desarrollo del posgrado y ello, ha sido posible por el incremento de habilitación académica de nuestros profesores. También se ha impulsado la vinculación social como una función universitaria vital para nuestro futuro desarrollo como Universidad pública. Sin embargo, se reconocen algunas áreas de oportunidad que tienen que ver con la promoción de un mejor desempeño de los estudiantes en su paso por nuestras aulas, lograr una mayor eficiencia en el apoyo de las áreas administrativas y mejorar el compromiso de los profesores con su formación docente.

Para lograr la consolidación de las buenas prácticas y la atención de nuestros problemas, se planteó un proceso de evaluación estratégica participativo, que permitió el planteamiento del Plan de Gran Visión de largo plazo (2015-2045) y del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE 2015-2018). Dado el impulso comprometido con la planeación de las labores universitarias que se originó con el proceso anterior, se diseñó un Sistema Institucional de Planeación que contempla la elaboración conjunta de los planes de desarrollo de las Facultades y de los campus regionales universitarios que están localizados fuera del área metropolitana de Querétaro.

Estos planes de desarrollo en las facultades y campi, deben considerar elementos centrales y directrices diseñadas en el PGV y el PIDE, entre ellos, destacan, la visión de largo plazo, los objetivos estratégicos y las políticas institucionales que contienen los paradigmas que moverán nuestra institución en el presente y el futuro inmediato.

### Visión de largo plazo

“La Universidad Autónoma de Querétaro, mantiene su carácter autónomo, tiene una organización flexible en sus facultades, planteles y campus, cuenta con una administración



funcional, eficiente y desconcentrada. Es una universidad con un alto nivel de vinculación con la sociedad, atiende los problemas de todos los sectores: sociales, empresariales y gubernamentales. Ha alcanzado una alta calidad académica basada en la investigación con un alto nivel de responsabilidad social, en el desarrollo de programas educativos pertinentes con un uso amplio de tecnologías de la información y comunicación, contribuyendo al desarrollo de nuestro estado y país. Es la mejor opción de EMS y ES en el estado y la región, con un posgrado de proyección nacional/internacional, todos los PE atienden a los alumnos con equidad e inclusión. El financiamiento universitario tiende a una menor dependencia de los recursos públicos, es manejado centrado en la gestión diversificada de los recursos económicos, lo que le permite contar con recursos propios y todos sus recursos económicos son usados con una alta eficiencia y transparencia”.





## Objetivos estratégicos

1. Fortalecer los compromisos hacia la sociedad.
2. Asegurar que nuestros alumnos tengan una experiencia destacada en su vida durante su paso en nuestra institución.
3. Lograr la excelencia en la docencia basada en la investigación y vinculación.
4. Contribuir al bienestar nacional y al progreso internacional.
5. Lograr la excelencia en investigación con proyección social.

## Políticas Institucionales

1. Preparación de los docentes para una enseñanza innovadora y eficaz que mejore la permanencia de los estudiantes en la universidad.
2. Atención integral al estudiante para aumentar sus competencias profesionales y mejorar su empleabilidad.
3. Establecer a la cultura como facilitador de los procesos de cambio hacia el interior y exterior e la institución.
4. Desarrollar los cuerpos académicos para la investigación y la vinculación que colabore en la solución de problemas nacionales y regionales.
5. Promoción de la vinculación social para promover cambios en el entorno y demostrar nuestro compromiso social.
6. Contar con una administración-gestión eficiente que apoye la academia mediante una dinamización legal administrativa.
7. Redefinir y operar un modelo educativo innovador, flexible, pluridisciplinario con calidad.
8. Ampliación de cobertura geográfica y social con equidad para contribuir a los objetivos nacionales.
9. Transitar hacia la sustentabilidad de los ámbitos universitario y social.
10. Impulso a la planeación participativa como base para una efectiva comunicación universitaria.
11. Considerar a la innovación educativa como la generadora de cambios y adaptación a las condiciones del futuro (modalidades, PE, internacionalización, TICS).
12. Gestión del financiamiento para promover su diversificación, eficiencia y transparencia.
13. Desarrollo de los campus para atender al desarrollo regional.



## Planeando el crecimiento de las facultades

Cada facultad de nuestra Universidad representa una fortaleza que ha buscado sus formas particulares de consolidación, diferenciación y diversificación de las funciones universitarias. Nuestra mayor riqueza está en la diversidad de enfoques, idiosincrasias y potencialidades con las que abordamos los problemas actuales de nuestro estado, país y a una escala global. Por ello, el presente plan, representa la intencionalidad de continuar con el desarrollo de una Universidad pública generadora de conocimientos, promotora de la excelente formación de ciudadanos responsables y con un compromiso social destacado. Cada facultad desarrolla una visión particular de crecimiento acorde con las directrices institucionales y buscando aprovechar al máximo sus fortalezas, para alcanzar la visión institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

## Planeando el desarrollo de la Facultad de Derecho

Durante la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI, la transformación del entorno mundial, afectado por revolucionarios procesos productivos, científicos, tecnológicos, de comunicación, de interacción humana y de organización social, generó profundas modificaciones en distintos campos de la vida humana como el del social, político, económico, cultural y educativo, así como en las formas de gobierno, producto de un constante reclamo por una mayor democracia, libertad y respeto a la pluralidad, rasgos identitarios de un buen número de sociedades en el mundo contemporáneo, y que hoy están latentes en el pensamiento universitario.

Es así que en un entorno polarizado, en el que se ensanchan las brechas entre personas y sociedades humanas, y en el que la inequidad social resulta una constante, México vive el efecto de estos cambios que se han dejado sentir en la nueva conformación y estructura del país, propiciando la transición política, la alternancia en el poder, la incorporación a los mercados internacionales y los debates cada vez más frecuentes sobre temas como el de la democracia, las políticas públicas, la seguridad, la criminalidad, los derechos humanos o el de las nuevas formas de impartir justicia, los que se ha vuelto parte de un diálogo cotidiano en distintos foros.

Este entorno obliga a las instituciones de educación superior a reorientar y reorganizar, con innovadora y profunda visión, la ruta, operatividad y papel que en los próximos veinte años habrá de protagonizar la educación superior en México, pues éste es un



siglo en el que individuos y grupos sociales se relacionan y comunican en formas impensables, las que paulatinamente van conformando sociedades más democráticas, plurales y participativas.

El cambio que vivimos no debe verse como un problema, sino más bien como un reto a la creatividad y a la imaginación de quienes ejercemos las notables tareas de la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento.

Para la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, representa una nueva y valiosa oportunidad para renovarse y reposicionarse en el entorno académico y social, pues ante la enseñanza del Derecho, la Criminología, las Ciencias de la Seguridad y la Administración Pública, tendrán que solucionarse bajo paradigmas novedosos, proponiendo nuevas preguntas y pensando mejores respuestas, apoyando esta tarea el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como son el internet, las cada vez más completas bases de datos, las redes sociales, pues estos instrumentos multiplican el impacto formativo de las Instituciones de Enseñanza Superior (IES) y propician una mayor y más justa distribución del conocimiento, además de ser recursos que son viables para la Facultad de Derecho.

Como Institución educativa de vanguardia en la entidad, este siglo exige de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, la capacidad de buscar nuevas formas de enseñanza aprendizaje, para así cumplir con las funciones sustantivas que manda la normatividad Universitaria, pues es la educación superior, la investigación, la extensión y la vinculación, las estrategias que hoy se constituyen como fundamentales en la preservación del medioambiente, del desarrollo cultural, social económico y político de los individuos, las comunidades y las naciones.

### **Análisis de la Facultad de Derecho en el futuro (2045) considerando la visión institucional, aspectos que se pueden desarrollar, limitaciones.**

Nuestro objetivo primordial, es reposicionar a la Facultad de Derecho entre las mejores instituciones de enseñanza superior en el Estado y en el País. Es un proyecto plural al que se suman las propuestas de empleadores de distintas áreas, así como docentes, alumnos, egresados y trabajadores administrativos de nuestra Facultad. Contiene una visión respecto de las condiciones y circunstancias que actualmente imperan en la Facultad de Derecho y en la educación superior que en ella se imparte.





Se pretende priorizar, bajo la filosofía humanista, la calidad, la competitividad, la vinculación e innovación académicas como ejes rectores de la vida de nuestra Facultad en los años siguientes, conceptos que aspiramos hagan propios docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, para juntos participar en la construcción de una Facultad de Derecho que enorgullezca a su comunidad, a su Universidad y a la sociedad a la que nos debemos.

Las limitaciones con las que la Facultad se enfrenta, son la falta de sensibilidad por parte de docentes y administrativos para contribuir a una nueva cultura y filosofía en el nuevo modelo de calidad, competitividad y vinculación que se pretende implementar. Como siguiente limitación tenemos que la Facultad de Derecho no ha desarrollado las hermanitas tecnológicas que puedan brindar transparencia congruencia y objetividad en el manejo del procesamiento e interpretación de datos, esto como resultado a la desarticulación que existe dentro y fuera de la Facultad; la siguiente limitación es, desarrollar personas con habilidades destrezas y competencias que puedan operar nuevas formas y métodos de trabajo tanto en comunicación como en planeación, organización, ejecución y control de los diferentes procesos que operan la Facultad de Derecho.

Una limitante mas es la desmotivación y falta de compromiso por parte de nuestro personal operativo y administrativo nuestro ideal, es que comulgue con esta nueva ideología en el espíritu de la eficiencia en los procesos de esta Facultad y sus Campus. Nuestra visión de la Facultad de Derecho es a través del reconocimiento de los diversos sectores social, empresarial y gubernamental, y sin duda con altos estándares de eficiencia en la formación del capital humano tanto en nuestros alumnos como en nuestros docentes y en el personal administrativo.



## **La coherencia con el PIDE**

Radica esencialmente en la consulta y en el consenso de todos los actores que día a día, participamos de manera activa y comprometida en el desarrollo integral de esta Facultad por lo tanto, este Plan, es coherente y se correlaciona directamente con el PIDE por ser un documento: consensado, desarrollado a través de un diagnóstico de fortalezas oportunidades debilidades y amenazas que asechan a nuestra Facultad.

Es un documento visionario porque proyecta escenarios de crecimiento en la funcionalidad progreso y crecimiento, tanto en la infraestructura como en el quehacer cotidiano de la cátedra y demás servicios que se ofrecen. Es un documento en donde la viabilidad financiera representa un sentido responsable en la ejecución de los presupuestos asignados a esta Facultad y para concluir, se busca impulsar la calidad y la pertinencia en la educación, la investigación y la vinculación en las nuevas disposiciones gubernamentales al margen de las diversas ramas del Derecho.

## **La congruencia entre los procesos de desarrollo y sus limitaciones con las estrategias del PIDE**

A la luz del análisis entre los procesos de desarrollo y el PIDE, queda subrayado que la calidad educativa es sin duda la prioridad fundamental de la Universidad Autónoma de Querétaro por ende de la Facultad de Derecho y con ello buscamos ofrecer una educación integral y de excelencia, atendiendo con sensibilidad la problemática de cada región, en cuanto a la innovación y al desarrollo de diversas disciplinas del Derecho, todo esto conllevará a encarar el reto de las metas compromiso en materia de capacitación y actualización de la plantilla docente, así como su incursión en programas de perfil deseable e investigación al marco del sistema Nacional de Investigadores comprometiéndose a elevar sus indicadores de manera significativa en los rubros antes descritos y sostenerlos a través del horizonte de planeación.



## Capítulo 2

# El Plan Estratégico

### La situación actual de la Facultad de Derecho hasta junio del 2015

El objetivo de este diagnóstico realmente, es identificar las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de los tres sectores que son pieza medular de nuestra Facultad de Derecho, profesores, estudiantes y administrativos. Punto que se pretende explicar con posterioridad ya que a continuación se expone un desglose de la situación actual de la Facultad de Derecho por sectores.

#### Condiciones de la planta académica

En la Facultad de Derecho participan 328 docentes en total, de los cuáles 38 son PTC, por lo tanto, un 94.8% cuentan con estudios de Posgrado, y representan el 11.5% del profesorado; se cuenta además con 1 Profesor de Medio Tiempo (PMT) que representa el 0.30% y 290 Profesores de Asignatura (PA), es decir el 88.41%.

La matrícula promedio que atienden los docentes es de 3,121 estudiantes: 2,678 de licenciatura y 443 de Posgrado; este dato muestra un déficit en la correlación alumnos/PTC (A/PTC), que indica que nos encontramos por debajo de los criterios de nuestra área de conocimiento, determinados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), dejando anotado que en el nivel licenciatura la correlación A/PTC es de 80A/1PTC, y que en el Posgrado debe ser: para Especialidad 30A/1PTC; en maestría 25A/1PTC y en Doctorado 6A/1PTC.

De acuerdo a la población en Licenciatura y en Posgrado de nuestra Facultad, así como las relaciones de número de alumnos atendidos tanto en Licenciatura como en Posgrado, inferimos que la necesidad es de 34 PTC para atender el nivel Licenciatura y 23 PTC para Posgrado, esto concluye la necesidad imperiosa de contar con al menos 19 PTC más, para así poder atender de acuerdo a los Lineamientos y Criterios establecidos por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).



El dato anterior permite afirmar que para los siguientes tres años requerimos de por lo menos 28 nuevas plazas de PTC, para con ellas equilibrar la correlación (A/PTC) en la Facultad de Derecho, requerimiento que permitiría impulsar la mejora de la calidad, capacidad y competitividad académicas, al ser distribuidas en los Campus de la siguiente manera: 21 PTC en el Campus Querétaro para la atención de las Licenciaturas en Derecho, Criminología y Ciencias de la Seguridad y el Posgrado, 4 PTC en el Campus San Juan del Río, 2 PTC en el Campus Jalpan de Serra y 1 PTC en el Campus Amealco.

Se debe anotar que si bien el 94.8% de nuestros PTC cuentan con estudios de Posgrado, lo que sin duda favorece la función docente en nuestra Facultad, la edad de algunos de ellos es un factor determinante para su integración al SNI, que puede verse como una debilidad, ya que algunos de los PTC adscritos a la Facultad de Derecho están próximos a jubilarse, lo que nos obliga a identificar o formar nuevos perfiles para incorporarlos en un plazo inmediato al esquema de formación de nuevos PTC en los años siguientes.

Por otro lado, se debe impulsar a los PTC existentes, que cuentan con Licenciatura, Especialidad o Maestría, para que alcancen el grado inmediato superior, y de esa forma incorporarlos a las diversas tareas requeridas por la Facultad de Derecho para mejorar nuestra capacidad académica. Como parte de estas acciones, en el periodo 2012-2015, el número de PTC adscritos al SNI se incrementó de 3 a 9, y aunque el indicador es positivo, aún refleja una segunda agenda que deberá trazarse, la de integrar estos nuevos perfiles a Cuerpo Académico (CA) que permitan atender y detonar a la brevedad la función sustantiva de investigación y difusión del conocimiento.

Un área más de oportunidad se observa en el nivel de consolidación de nuestro Cuerpo Académico (CA), el que si bien en el mes de abril de 2015 cambió su estatus de Cuerpo Académico en Formación al de Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC), ahora deberá trabajar en acciones que le permitan alcanzar el estatus de "Cuerpo Académico Consolidado", en este rubro las acciones deberán orientarse al desarrollo de trabajo colegiado en direcciones de tesis, actividades académicas, redes de vinculación académica con otros CA y publicaciones además de la creación de nuevos CA.

Haciendo referencia a los 290 Profesores de Asignatura (PA), 98 están en nómina y 192 mantienen contratación por honorarios. Corregir la situación laboral de aquellos docentes contratados por honorarios será una de las acciones a desarrollar en los años siguientes, alineándola a las políticas de contratación determinadas por la Administración



Central, con ello se busca permanentemente la calidad académica de los programas de Licenciatura y Posgrado de la Facultad de Derecho.

En este sentido, el diagnóstico que se realizó permite observar áreas de oportunidad en las que se deberá de trabajar para mejorar la calidad de la función docente.

Las acciones en los años siguientes estarán orientadas a mejorar el nivel profesional y académico del profesorado, en gestionar apoyos y recursos para que los docentes cursen estudios de Posgrado en instituciones locales, nacionales o internacionales; en incentivar a los docentes que tienen estudios completos de Posgrado a la obtención del grado correspondiente y en gestionar esquemas de estabilidad laboral para el profesorado.

La plantilla docente con la que se cuenta en PTC, son 38 docentes, Profesores con perfil PROMEP son 14, SNI son 9, de todos los anteriores mencionados en los diferentes rubros, 22 cuentan con grado de Doctor, 14 con grado de Maestría.



## Condiciones de los alumnos

La Facultad de Derecho tiene una matrícula total de 3,121 estudiantes: 2,678 de licenciatura y 443 de Posgrado. De los estudiantes de Licenciatura, 2,106 se encuentran inscritos en PE de calidad y representan al 78.64% del total de la matrícula de licenciatura.

En lo que se refiere a las tasas de eficiencia terminal y tasa de titulación por corte generacional, ambos del nivel de Licenciatura, se observa que sólo el 49.04% del total de estudiantes que ingresan los programa de estudio en este nivel, concluyen satisfactoriamente su licenciatura en el plazo ordinario, y sólo el 40.77% del total de los egresados se titulan dentro de un plazo de un año posterior a la conclusión del plan de estudio.

En este sentido, y para mejorar los indicadores de retención, reprobación, eficiencia terminal y tasa de titulación por corte generacional, equilibrándolos con los promedios nacionales, el Programa Institucional de Tutorías (PIT) deberá ser trascendente en esta tarea, y a la tutoría deberán sumarse las de apoyo psicológico, médico y de asistencia legal cuando así sean requeridas y necesarias para acompañar al estudiante en su trayecto, y fortalecer el programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Se debe reconocer que actualmente en el programa de tutorías colectiva participan el 100% de los estudiantes de la Facultad de Derecho, pero que esta modalidad es inadecuada en la atención de las necesidades singulares del estudiante; es por ello que en materia de tutorías, las acciones futuras deben ser impulsar la tutoría individualizada, la que debe ser atendida por los PTC de la Facultad de Derecho, en los diversos programas y niveles de estudio, tanto en el Campus Querétaro, como en los Campus Aeropuerto, San Juan del Río, Ameálcó y Jalpan de Serra.

De igual forma, y para reforzar la formación integral de los estudiantes, contamos con un programa de movilidad académica, en el que tenemos 175 convenios de movilidad firmados con instituciones nacionales y 106 con instituciones de 116 países. En este programa, de 2012 a 2015 han participado un total de 46 estudiantes en movilidad académica nacional e internacional. Como institución receptora, recibimos en el periodo 2012-2015 un total de 13 estudiantes nacionales y extranjeros.

La importancia del programa de movilidad académica radica en que es uno de los factores que permiten la internacionalización de la Facultad de Derecho en sus diversas disciplinas, pues hacen posible el intercambio de ideas y la evaluación del conocimiento



de nuestros estudiantes por pares nacionales o internacionales. Por ello es importante que sus procesos administrativos se agilicen, y que se gestionen becas en beneficio de los estudiantes en movilidad, pues así se incentivará una mayor participación en esta actividad, ampliando con ello sus alcances.

Además de los programas anteriores, las actividades extracurriculares deberán mantener continuidad en la Facultad. En esta acción se deben fomentar los Talleres de lectura, de ortografía, gramática, redacción, oratoria, los cineclub, los talleres de teatro, las actividades deportivas, culturales y de convivencia; el propósito de estas actividades es el desarrollar el hábito de la lectura, reforzar las habilidades de escritura, que son básicas en la formación de abogados, criminólogos, administradores públicos y profesionistas de las Ciencias de la Seguridad, pero además, con ellas se debe fomentar una cultura que impulse la identidad y que a la vez permita atender integralmente las exigencias de los distintos sectores que integran una comunidad académica que hoy es más plural, participativa y crítica.

El análisis arroja que en el rubro de becas la Facultad de Derecho cuenta con una coordinación de becas, pero no con un programa específico que atienda este indicador; si bien en la actualidad los estudiantes reciben apoyos para cubrir el pago de sus inscripciones a los programas de Licenciatura, Posgrado y Diplomados, que son supervisados por la administración central para no duplicar en forma alguna el beneficio, y considerando el rendimiento académico de los estudiantes o las condiciones económicas o personales de los solicitantes, es evidente que esta práctica deberá revisarse para crear un programa de becas que esté alineado con las políticas institucionales de apoyo a estudiantes, bajo la premisa de que la falta de recursos económicos no debe ser un obstáculo para que un estudiante concluya el programa de estudio que cursa.

En el tema de servicios informáticos resulta evidente la necesidad de intervención, el servicio de internet muestra incapacidad y deficiencias, pues el uso de nuevas tecnologías por parte de los estudiantes y docentes en las denominadas horas pico provoca su saturación; además se cuenta con un Centro de Cómputo que ya es cualitativa y cuantitativamente obsoleto, con un área de servicio de impresión y fotocopiado, y con un área de soporte técnico que auxilia a docentes, estudiantes y administrativos.



## Condiciones de la oferta académica

La oferta académica de la Facultad de Derecho la conforman los programas que se imparten en los niveles de Licenciatura y Posgrado. En el primer nivel se ofrecen la Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Criminología y Licenciatura en Ciencias de la Seguridad. En lo que se refiere a la oferta académica vigente en el Posgrado, esta consta de 7 programas de Especialidad, 5 de ellos reestructurados en noviembre de 2014, uno más, Especialización en Derecho, que deberá ofertarse en el siguiente ciclo; además se ofrecen 3 programas de Maestría, uno de ellos, Maestría en Ética y Bioética Aplicada, estructurado para incorporarse al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), contando con un nuevo programa en este nivel de estudio, Maestría en Ciencia Jurídica, aprobado por el Consejo Universitario y que deberá ser ofertado en el siguiente semestre; se ofrece además un Doctorado en Derecho y se encuentra aprobado un segundo programa de este nivel, Doctorado en Ciencia Jurídica, que igualmente debe ser ofertado en el siguiente semestre.

Contamos con un programa denominado, CURSO PARA PREPARACIÓN A TITULACIÓN 2015, del cuál el objetivo es elaborar y publicar en su caso, un producto de investigación científico (tesis o artículo) que le permita obtener el grado académico correspondiente en el área de posgrado. Titúlate es un programa de actualización que ofrece la División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho para los alumnos egresados que se encuentran en pasantía y así culminar con sus estudios de Especialidad, Maestría o Doctorado, a fin de lograr la obtención del Diploma o Grado respectivo. Dirigido a Egresados de los Programas de Posgrado en las Especialidades de Derecho, Constitucional y Amparo, Derecho Fiscal, Derecho Penal, Derecho del Trabajo, Derecho Corporativo, Derecho Notarial, Derecho Privado; en las Maestrías de Administración Pública Estatal y Municipal, Derecho y en el Doctorado en Derecho.

Los programas de reciente creación, me refiero a los de 2014, cumplen con criterios para ser incorporados al PNPC, y de lograrlo se ampliaría la oferta educativa de la Facultad de Derecho en el nivel de Posgrado, mejorando su competitividad. Algunos de los programas están reestructurados con parámetros multidisciplinarios y, con base a la demanda que hacia ellos se aprecia, y a las encuestas realizadas para su reestructuración, se estima que son programas pertinentes y cuentan con aceptación social.

Es necesario puntualizar que actualmente ninguno de los PE del Posgrado se encuentra incorporado al PNPC, único criterio que en los años siguientes será útil para que sean





considerados como programas de alta calidad, este hecho constituye una debilidad que afronta la Facultad de Derecho, y que representa uno de los retos más significativos en el corto plazo.

Los programas de Posgrado debieron ser reestructurados o renovados desde el año 2011, para de esa manera contar en este año, 2015, con el egreso de por lo menos tres generaciones que hicieran posible su evaluación individual por parte de los CIEES y con ello determinar el nivel que les correspondería para los siguientes años, no haberlo hecho oportunamente tiene por efecto que en septiembre de 2015 pierdan el nivel 1 con que actualmente cuentan, pues la última evaluación se realizó en el año 2005, y tenía vigencia de 10 años.

Por ello una de las tareas prioritarias para el Posgrado será la de mejorar sus indicadores de calidad y competitividad, considerando que esta debilidad deriva, inicialmente, del hecho de que este nivel de estudio actualmente es demandado por estudiantes de tiempo parcial, y algunos de los docentes que imparten clase sólo participan en el proceso de enseñanza aprendizaje durante los fines de semana, sin ampliar su actividad a las funciones de tutoría, gestión, investigación, extensión o vinculación, sumando a esta debilidad las bajas tasas de obtención de diplomas y grados, y el significativo déficit de PTC incorporados al Sistema Nacional de Investigadores con que cuenta la Facultad de Derecho.

Como se señaló, en el futuro inmediato se deberán ejecutar las estrategias y acciones que reorienten la actividad académica y administrativa del Posgrado, pues no obstante el contar con una planta docente de PTC y profesores de asignatura con vasta experiencia profesional y académica, haber reestructurado los programas de especialidad, creado programas con criterios PNPC y la implementación del programa Titúlate, el trabajo a futuro debe centrarse en mejorar los perfiles académicos de nuestros docentes y orientarlos hacia el cumplimiento de criterios del Sistema Nacional de Investigadores.

Las áreas de oportunidad que se muestran para la Facultad de Derecho son bastas y pueden desarrollarse en el área de la criminología, de las ciencias de la seguridad, de la ciencia jurídica o de la administración pública.

Como función sustantiva de nuestra Facultad, la investigación es una de las actividades que de forma prioritaria se debe fomentar entre docentes y estudiantes. Actualmente la Facultad de Derecho cuenta con un Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC) denominado “Constitucionalismo y Poder público en México”, nivel que logró en el



mes de abril de 2015, tras ser evaluado en 2014, y con una línea de investigación denominada “Evolución del constitucionalismo en México y los nuevos paradigmas constitucionales”. Este CAEC logró 6 publicaciones entre 2014 y 2015, como resultado de las convocatorias a integrantes y colaboradores a participar en coloquios y seminarios, así como resultado del trabajo individual de sus integrantes.

De igual forma, un grupo de académicos trabajan en la conformación de un nuevo CA, con la finalidad de fortalecer las acciones de la Facultad en el rubro de la investigación.

A estas acciones se suma el trabajo que se desarrolla en el Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas “Dr. Héctor Fix-Zamudio”, que en los dos años anteriores generó resultados en distintos rubros, a través de publicaciones, seminarios, jornadas y diversas actividades de difusión del conocimiento. Si bien los resultados aún no son los deseables, es claro que la investigación que se desarrolle en la Facultad de Derecho deberá ser cuidadosamente atendida, pues su impulso generará recursos que hoy son fundamentales para el desarrollo de la vida académica de la institución.

Por lo anterior, es necesario un plan general de acción que contemple elementos como el de la normatividad a la que habrá de ajustarse esta función en nuestra Facultad, los esquemas de financiamiento tanto del CAEC como del nuevo Grupo Colegiado, así como la identificación de un presupuesto para dotar de autonomía en la investigación al Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas “Dr. Héctor Fix-Zamudio”, o la formación desde el nivel superior hasta el de Posgrado de recurso humano para la investigación.

Asimismo es fundamental identificar esquemas que permitan la incorporación de los docentes de la Facultad de Derecho, sin importar el sistema de contratación bajo el que se encuentren, a las tareas de investigación, que les permitan, sin que necesariamente sean PTC, generar los instrumentos que hagan posible su incorporación al SNI.

Por otro lado, es claro que el nivel de estudio de Doctorado es el adecuado para la formación de investigadores, por lo que aquí las estrategias y acciones deberán orientarse a elevar el nivel de la calidad y competitividad del programa de Doctorado en Derecho e impulsar la del Doctorado en Ciencia Jurídica. Aquí se aprecia que actualmente se requiere de un esquema transversal de investigación que impacte desde los programas de Doctorado, así como desde el CAEC, en el quehacer académico y de investigación de los programas de Maestría, Especialidad y Licenciatura, pudiendo ser la tutoría el



factor que desencadene el desarrollo de tesis, artículos o investigaciones en diversas temáticas, en los distintos niveles de estudio que se imparten en la Facultad.

Aunque por otra parte se debe impulsar al CAEC, para que dé el paso definitivo que lo coloque como un Cuerpo Académico Consolidado en los dos años siguientes.

Para alcanzar este objetivo es fundamental atender las recomendaciones contenidas en el dictamen del comité evaluador de la SES, e intensificar las acciones que sean propuestas por el CAEC, como son publicaciones, coloquios, seminarios, congresos, direcciones de tesis, o actividades académicas, que le permitan alcanzar la meta de “Cuerpo Académico Consolidado” en el plazo señalado, por lo que a aquí vuelve a ser fundamental el desarrollo de trabajo científico conjunto de los integrantes y colaboradores del CAEC.

La función de extensión académica que se desarrolla en la Facultad de Derecho corre a la par de las funciones de docencia e investigación; en la actualidad su práctica se orienta a definir estrategias y proyectos que refuercen los objetivos de los programas de Licenciatura en Derecho, Criminología y Ciencias de la Seguridad. Esta función evolucionó en los últimos años, su orientación es más humanista, y se desarrolla a través de la oferta de diplomados, cursos y talleres que ofrece la Coordinación de Educación Continua, actividades a las que se suman las editoriales, programas de radio, cápsulas en medios digitales, talleres de lectura, actividades teatrales, concursos de debate, servicio social, prácticas profesionales, tutorías, movilidad académica y los servicios jurídicos gratuitos a cargo del Bufete de la Facultad de Derecho.

El objetivo de la extensión es la actualización, el reentrenamiento y la reconversión de los profesionales del Derecho, la Criminología, las Ciencias de la Seguridad y la Administración Pública, a través de una formación sólida en cada una de las disciplinas mencionadas, vinculada a la práctica y al contacto cercano con la realidad de cada programa de estudio de los ofertados en la Facultad de Derecho. Aquí las áreas de oportunidad están en la vinculación, en la difusión del conocimiento que cada programa de estudios genera, en la movilidad académica, en el programa de seguimiento de egresados, en el programa de educación continua y en las tutorías.

Por lo que se refiere a la difusión del conocimiento de cada programa de estudios, esta se desarrolla mediante jornadas, coloquios y seminarios dirigidos a nuestra comunidad



académica así como a la sociedad en general; en estas acciones participan la Coordinación de Vinculación, la Coordinación de Educación Continua y la Coordinación del Bufete Jurídico Gratuito.

En cuanto a la movilidad académica, en el periodo de 2006-2011, participaron 72 de nuestros estudiantes y en el mismo periodo, recibimos un total de 29 estudiantes nacionales y extranjeros; pero tan solo entre 2014-2015 los estudiantes en movilidad sumaron un total de 30, y recibimos 9 estudiantes de otras universidades, esta actividad es un área de oportunidad que debe ser dimensionada como un canal para la internacionalización de la Facultad de Derecho.

En cuanto al Programa de Seguimiento de Egresados, este ha mostrado avances significativos en los últimos tres años y actualmente cubre un total de 1,230 egresados, a los que se ha encuestado, resultando ya una herramienta vital para la toma de decisiones en nuestra Facultad, las que han permitido actualizar los PE de Licenciatura y los de Posgrado.

Por lo que ve al programa de educación continua, representa, como se ha señalado, un espacio para la actualización, el reentrenamiento y la reconversión de los profesionales del Derecho, la Criminología, las Ciencias de la Seguridad y la Administración Pública, pues a través de él es posible la capacitación y actualización constante en diversas temáticas; en la actualidad representa además un mecanismo para la generación de recursos económicos adicionales que refuerzan el quehacer cotidiano de la Facultad, y por ello es fundamental diseñar un programa permanente que consolide su calidad y pertinencia.

Las tutorías en la Facultad de Derecho se desarrollan bajo las modalidades de tutoría individual o tutoría grupal. La primera modalidad es débil en nuestra Facultad, derivado de la correlación entre el número de PTC que participan en el programa con el número de alumnos que conforman su población; en lo que se refiere a la tutoría grupal, con ella se ha logrado la participación del 100% de los PTC y la atención del 100% de la matrícula de estudiantes de Licenciatura, puntualizando que esta modalidad de tutoría representa un mecanismo insuficiente para atender las necesidades académicas de nuestros estudiantes.

La Coordinación de Becas, área de reciente creación, cuya actividad se centra en la gestión de este invaluable apoyo para los estudiantes. Actualmente se gestionan ante las instancias universitarias, municipales, estatales y federales, becas con las que se



apoya, en diversas modalidades y con distintos montos la actividad académica de los alumnos en los programas de Licenciatura y Posgrado; pero es evidente que las condiciones económicas a las que se enfrentan los estudiantes, propician que toda gestión de recursos para apoyar sus tareas resulte insuficiente. Aquí la razón de transparentar los procesos de asignación de becas y apoyos económicos, de generar nuevos canales de gestión ante instancias distintas a las tradicionales, y de determinar los montos que se destinan a este rubro, con el objetivo de beneficiar a un mayor número de estudiantes, bajo el análisis de dos rubros: el primero, condiciones económicas y el segundo rubro, el rendimiento académico de los estudiantes.

Atender este rubro de forma oportuna favorecerá las tasas de retención de estudiantes de la Facultad de Derecho. La calidad de los PE de Licenciatura está respaldada, entre otros indicadores, por la participación que entre los años 2012 y 2015 tuvieron 139 de nuestros egresados de la Licenciatura en Derecho en la evaluación EGEL realizada por el CENEVAL.

En esta evaluación 12.23%, presentaron el examen pero no recibieron ningún tipo de testimonio; 87.77% recibieron Testimonio ya sea de Desempeño Satisfactorio (TDS) y de Desempeño Sobresaliente (TDSS)

## **La Facultad de Derecho y la relación con la sociedad**

En el área de vinculación actualmente se mantienen vigentes 56 convenios de colaboración con los sectores sociales, productivos y gubernamentales, además de contar 177 convenios más que posibilitan que nuestros estudiantes realicen su servicio social y las prácticas profesionales. En este rubro también es fundamental la actividad del Bufete Jurídico Gratuito que, con instalaciones en el edificio de la ex- preparatoria centro, en el Centro de Justicia y en la Casa de Vinculación universitaria del municipio de Querétaro, así como en los municipios de San Juan de Río, Jalpan de Serra y Amealco, propician un acercamiento a las necesidades sociales y hacen viable la práctica de los conocimientos propuestos en nuestras aulas, acciones que se logran mediante la asesoría y patrocinio jurídico gratuitos, que en 2015 suman 1650 visitas de usuarios, además de la difusión de la cultura jurídica a los habitantes de la entidad.



## La fortaleza de la Facultad de Derecho en relación a la producción de nuevos conocimientos a través de la investigación

La investigación es una de las actividades que de forma prioritaria se debe fomentar entre docentes y estudiantes. Como ya lo mencionamos con antelación, la Facultad de Derecho cuenta con un Cuerpo Académico en Consolidación (CAEC) denominado “Constitucionalismo y Poder público en México”, nivel que logró en el mes de abril de 2015, tras ser evaluado en 2014, y con una línea de investigación denominada “Evolución del constitucionalismo en México y los nuevos paradigmas constitucionales”.

Este CAEC logró 6 publicaciones entre 2014 y 2015, como resultado de las convocatorias a integrantes y colaboradores a participar en coloquios y seminarios, así como resultado del trabajo individual de sus integrantes. De igual forma, un grupo de académicos trabajan en la conformación de un nuevo CA, con la finalidad de fortalecer las acciones de la Facultad en el rubro de la investigación.

Aunado a lo anterior el Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas “Dr. Héctor Fix-Zamudio”, generó en los dos años anteriores, resultados en distintos rubros, a través de publicaciones, seminarios, jornadas y diversas actividades de difusión del conocimiento. Es evidente que la investigación que se desarrolle en la Facultad de Derecho deberá ser cuidadosamente atendida, pues su impulso generará recursos que hoy son fundamentales para el desarrollo de la vida académica de la institución. Es necesario entonces un plan general de acción que contemple elementos como el de la normatividad a la que habrá de ajustarse esta función en nuestra Facultad, los esquemas de financiamiento tanto del CAEC como del nuevo grupo colegiado, así como la identificación de un presupuesto para dotar de autonomía en la investigación al Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas “Dr. Héctor Fix-Zamudio”, y la formación desde el nivel superior hasta el de Posgrado de recurso humano para la investigación.

La incorporación de nuestros docentes de la Facultad de Derecho a la investigación, sin importar el rubro de contratación bajo el que se encuentren, al SNI sería de gran ayuda sin que necesariamente sean PTC.

Si bien es cierto, el nivel de estudio de Doctorado es el adecuado para la formación de investigadores, pretendemos crear estrategias y acciones para elevar el nivel de la calidad y competitividad del programa de Doctorado en Derecho además de impulsar como ya lo mencionamos, la del Doctorado en Ciencia Jurídica



Para alcanzar este objetivo es fundamental atender las recomendaciones contenidas en el dictamen del comité evaluador de la SES, e intensificar las acciones que sean propuestas por el CAEC, como son publicaciones, coloquios, seminarios, congresos, direcciones de tesis, o actividades académicas, que le permitan alcanzar la meta de “Cuerpo Académico Consolidado” en el plazo señalado, por lo que a aquí vuelve a ser fundamental el desarrollo de trabajo científico conjunto de los integrantes y colaboradores del CAEC.

### **Presencia de la Facultad de Derecho en uno o varios campus**

La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, tiene presencia en cuatro Municipios, campus central en Querétaro, San Juan del Río, Jalpan de Serra y Amealco, nuestra presencia la representan la docencia, en este supuesto prioritariamente la investigación, la difusión de la cultura, la extensión y la vinculación.

En cuanto a la investigación, las herramientas con las que se cuenta, en los cuatro campus de la Facultad, son el acervo bibliográfico y las redes sociales.

Para citar un ejemplo tenemos que en el área de Posgrado, nuestro objetivo, es el de mejorar sus indicadores de calidad y competitividad, considerando que esta debilidad deriva, inicialmente, del hecho de que este nivel de estudio actualmente es demandado por estudiantes de tiempo parcial, y algunos de los docentes que imparten clase sólo participan en el proceso de enseñanza aprendizaje durante los fines de semana, sin ampliar su actividad a las funciones de tutoría, gestión, investigación, extensión o vinculación, sumando a esta debilidad las bajas tasas de obtención de diplomas y grados, y el significativo déficit de PTC incorporados al Sistema Nacional de Investigadores con que cuenta la Facultad de Derecho.

Lo señalado limita sustancialmente el quehacer educativo en el nivel de estudio de Posgrado, aunado a esto la insuficiencia en el acervo bibliográfico, que permanentemente debe ser actualizado en nuestras bibliotecas, representando una de las inversiones más constantes que debe ser considerada por la administración de la Facultad.

Como se señaló, en el futuro inmediato se deberán ejecutar estrategias y acciones que reorienten la actividad académica y administrativa del Posgrado, pues no obstante el contar con una planta docente de PTC y profesores de asignatura con vasta experiencia



profesional y académica, haber reestructurado los programas de especialidad, creado programas con criterios PNPC, y el Curso para Preparación a Titulación 2015, el de el trabajo a futuro debe centrarse en mejorar los perfiles académicos de nuestros docentes y orientarlos hacia el cumplimiento de criterios del Sistema Nacional de Investigadores.

## Relación de la infraestructura

La Facultad de Derecho actualmente cuenta con la infraestructura que a continuación se lista:

1. En el Campus Centro Universitario: 35 aulas, 2 auditorios de usos múltiples, 1 auditorio que alberga el sistema de videoconferencia, 1 aula magna, 1 sala para la práctica de los juicios orales, 1 centro de cómputo, 1 laboratorio de criminología y criminalística, 3 bibliotecas, 18 cubículos, 9 de ellos se encuentran en el edificio del Centro de Investigaciones Jurídicas y Criminológicas “Dr. Héctor Fix Zamudio”, 4 aulas didácticas, 1 edificio para servicios de comedor y 8 oficinas administrativas.
2. En el Campus San Juan del Río, se cuenta con 9 aulas, 1 auditorio que equipado con sistema de videoconferencia, 1 espacio habilitado para biblioteca y centro de cómputo, 2 oficinas administrativas, 1 aula para la práctica de los juicios orales en proceso de habilitación, 1 edificio para servicios de comedor, además de instalaciones comunes en todo el Campus.
3. En el Campus Jalpan de Serra contamos con 4 aulas salones de uso común, 1 biblioteca disciplinar al área jurídica y una biblioteca general, 1 aula para la práctica de los juicios orales en proceso de habilitación, así como instalaciones de uso común, baños, centro de cómputo, estacionamiento, cafetería y áreas verdes.
4. En el Campus Amealco se cuenta con 5 aulas, 3 cubículos, 1 espacio para biblioteca e instalaciones comunes para todo el Campus como centro de cómputo, 1 auditorio, 1 cancha para usos múltiples, estacionamiento, cafetería, áreas verdes.
5. En el Campus Aeropuerto se cuenta con 5 aulas, cubículos, e instalaciones comunes para todo el Campus como centro de cómputo, biblioteca, auditorio, cancha para usos múltiples, estacionamiento, cafetería y áreas verdes.





6. Además de lo anterior, hoy se cuenta con dos vehículos Chevrolet Suburban, 1 van Toyota para transportar 16 pasajeros y una camioneta Pick up Toyota, unidades que refuerzan las tareas de vinculación, transporte y mantenimiento.

Por otra parte, la actividad administrativa de la Facultad de Derecho está soportada en el Sistema de Información y Administración de los Servicios Escolares (SIIA), este Sistema contiene la base de datos de estudiantes de la Facultad, registros sobre los procesos de ingreso a nuestras diferentes ofertas educativas, la consulta de estados académicos, calificaciones, control de actas, alta y baja de materias, procesos de inscripción y evaluación docente, así como el estado de los recursos financieros de nuestra Facultad, entre otros servicios.

Como un elemento más que fortalece la función administrativa de la Facultad de Derecho encontramos al Portal Universitario, en el que la Facultad de Derecho tiene presencia y al que se puede acceder desde un teléfono inteligente. Este portal incluye elementos como buscadores y foros, entre otras aplicaciones, y permite realizar trámites como la consulta de calificaciones, cursos, información sobre becas o bolsa de Trabajo.

## Proyección del crecimiento y la mejora

Como institución educativa de vanguardia en la entidad, la Facultad de Derecho de la Autónoma de Querétaro, busca nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, para cumplir con las funciones sustantivas que manda la normatividad Universitaria, pues es la educación superior, la investigación, la extensión y la vinculación, las estrategias que hoy se constituyen como fundamentales en la preservación del medioambiente, del desarrollo cultural, social, económico y político de los individuos, las comunidades y las naciones. El plan de Desarrollo que se presenta, refleja objetivos, estrategias y acciones que deben desarrollarse durante el periodo 2015-2018, para reposicionar a la Facultad de Derecho entre las mejores instituciones de enseñanza superior en el Estado y en el País.

Es un proyecto plural al que se suman las propuestas de empleadores en distintas áreas, docentes, alumnos, egresados y trabajadores administrativos de nuestra Facultad. Contiene una visión respecto de las condiciones y circunstancias que actualmente imperan en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, y en la educación superior que en ella se imparte.



Nuestro objetivo, priorizar bajo la filosofía humanista, calidad, competitividad, vinculación e innovación académica como ejes rectores de la vida de nuestra Facultad en los años siguientes, conceptos que aspiró hagan propios docentes, estudiantes y trabajadores administrativos, para juntos participar en la construcción de una Facultad de Derecho reconocida y reposicionada ante a la sociedad.

## **Expectativa de crecimiento de la Facultad de Derecho**

En cuanto a la calidad académica, los indicadores se miden en términos de el número de programas educativos (PE) acreditados o en el nivel 1 de los CIEES, el número de PE registrados en el PNPC SEP-CONACYT, eficiencia terminal de los estudiantes, tasa de titulación, estudiantes en movilidad académica, docentes y estudiantes en programas de tutorías.

Indicadores que, como se observa, se relacionan con los servicios que en la Facultad de Derecho se ofrecen a los estudiantes, los que en el futuro inmediato se deberán analizar y evaluar para que, a partir de ello, se tomen decisiones que permitan alcanzar en breve término la calidad académica que requieren nuestros egresados para insertarse de forma eficiente en el campo laboral.

Es en este sentido, la generación y análisis constante de datos nos ha permitido replantear acciones para atender de forma específica los requerimientos de los PE de Licenciatura en Derecho en los Campus Querétaro, San Juan del Río, Jalpan de Serra y Amealco, así como las que corresponden a los programas de Licenciatura en Ciencias de la Seguridad y Licenciatura en Criminología, sin dejar de lado las propias de los programas de Posgrado; se deben reconsiderar rubros como función docente, personal académico, atención a estudiantes, formación académica complementaria, educación continua, investigación, extensión, vinculación y difusión de la cultura, Administración y gestión y por último cultura de respeto al medioambiente.

En este proceso los aspectos administrativos, la normatividad universitaria, la conectividad, la infraestructura o los servicios de biblioteca y centro de cómputo, deben ser considerados, pues en distinta medida representan obstáculos que impiden corregir de fondo, el desarrollo de las funciones adjetivas propias de la Facultad de Derecho. Aquí es en donde la gestión ante las instancias correspondientes de la administración central, así como las adecuadas acciones de planeación y evaluación de resultados, pueden resultar de utilidad para agilizar procesos internos y hacer operativamente eficiente esta función.



## **Acciones de vinculación en el área de conocimiento**

Como ya mencionamos con antelación, la vinculación académica debe ser una línea estratégica para incidir en la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Derecho en los próximos años; la creación de escenarios extramuros que hagan posible la práctica de los conocimientos adquiridos en el aula, permitirá la retroalimentación y el fortalecimiento de las funciones sustantivas que desarrolla la institución, y en este sentido es que existe la convicción de que a través de esa retroalimentación es posible determinar la pertinencia de los PE que ofertamos.

A través de la vinculación se pretende conocer, intervenir y posibilitar la solución de problemas sociales. Por ello la vinculación que se propone deberá desarrollarse en dos líneas, una orientada a elevar la pertinencia de los PE, con motivo del contacto de quienes los cursan con la realidad, a partir de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula, y la segunda línea, que permitirá el desarrollo de las tareas de investigación, particularmente en la generación, transferencia y aplicación del conocimiento por parte de los docentes.

Por consiguiente, la vinculación debe desarrollarse mediante dos programas: el primero, dirigido a docentes y el segundo a estudiantes. Los cuatro criterios, calidad, competitividad, innovación y vinculación académica, orientan el trabajo a desarrollar en las funciones sustantiva, adjetiva y regulativa que competen a la Facultad de Derecho, y delimitan los proyectos que en este documento se exponen.

## **Reorientación de la investigación en el área de conocimiento**

Generando un modelo de investigación integral, que impulse la internacionalización de la Facultad de Derecho, y que a la vez contemple elementos como la normatividad universitaria, la transversalidad, y la investigación multidisciplinaria; que superando el sistema de contratación bajo el que se encuentran los docentes, permita su incorporación a esta actividad, generando las condiciones para que éstos consoliden un perfil que les permita ingresar al SNI. El esquema deberá considerar en su estructura el desarrollo de tesis, artículos o investigaciones en diversas temáticas, como estrategias que impulsen al CAEC, y a los de nueva creación, a acceder a los niveles inmediatos a los que aspiran.



Las acciones que pretendemos implementar, son: organizar redes de intercambio de información científica y humanística con otras Facultades, Universidades o Centros de investigación jurídica, criminológica, de las Ciencias de la Seguridad o de la administración pública. Organizar redes institucionales que posibiliten la movilidad académica e intercambio en materia de investigación. Fortalecer la línea de generación del conocimiento vigente, e impulsar las nuevas líneas de investigación que generen los nuevos CA que se desarrollen en la Facultad de Derecho.

Promover diversas actividades de difusión de la investigación con la finalidad de ampliar el conocimiento y aprendizaje.

Fortalecer el programa de “Jóvenes Investigadores”. Generar un catálogo de datos y redes electrónicas actualizadas, que contengan las revistas científicas de mayor calidad académica. Integrar grupos de investigación entre el personal docente de los distintos Campus, para con ello promover el desarrollo de trabajos colegiados, acordes a intereses comunes, bajo la línea de investigación determinada por el Cuerpo Académico.

Establecer la Coordinación Editorial de la Facultad de Derecho, que como objetivo incentive la investigación de acuerdo a las líneas del conocimiento de la Facultad. Generar y mantener un proyecto editorial que permita la difusión de los resultados de los trabajos de investigaciones desarrollados en la Facultad.

## **Organización de la Facultad de Derecho para favorecer el desarrollo de los campus en los que tiene presencia**

Uno de los grandes retos que enfrenta la Facultad de Derecho está vinculado con el quehacer de los trabajadores administrativos, este sector es una de nuestras debilidades que enfrentamos, pues en la última década, las cargas laborales se han incrementado de forma importante, además de que se encuentran distribuidas de forma inequitativa. En este sentido, la actividad laboral del sector trabajadores administrativos, nos coloca en los próximos tres años frente a dos invaluable áreas de oportunidad; la primera es reforzar los conocimientos, competencias y habilidades de nuestros administrativos, y la segunda, es mejorar el servicio de atención a docentes, alumnos y no universitarios, mediante la implementación de estrategias en reingeniería administrativa.



## Misión y Visión al 2018

Basados en el diagnóstico de los dos puntos anteriores y la visión y misión del plan de gran visión y el PIDE, elabore la misión y visión de su facultad.

### Misión

La Facultad de Derecho es una institución educativa pública y autónoma dedicada a la formación integral de profesionistas y ciudadanos con alto sentido humanista y que contribuyen al desarrollo de nuestro país y región. Contamos con un alto nivel de vinculación con la sociedad a través de la investigación, la libre discusión de ideas, nuestros programas educativos de calidad y nuestros Campus, pues a través de ellos nos involucramos en la problemática en los tres niveles gubernamentales y mas allá, es decir, municipal, estatal, nacional e internacional, siempre al margen de la Justicia, equidad, cultura, diversidad, sustentabilidad y respetando los derechos humanos.

### Visión

La Facultad de Derecho, tiene una organización flexible en sus Campus, cuenta con una Administración funcional, busca atender los problemas de los sectores sociales especialmente para los más vulnerables, empresariales, gubernamentales. Ha alcanzado un nivel de calidad académica basada en la investigación en el desarrollo de programas educativos pertinentes. Actualmente es la opción más basada en cuanto a EMS y ES en el Estado con un posgrado de proyección nacional e internacional, los programas educativos atiendan a los alumnos con equidad e inclusión.

El financiamiento universitario tiende a una menor dependencia de los recursos públicos y es manejado eficazmente en la gestión de los recursos económicos. Proponemos una educación superior y de Posgrado de calidad, pertinente e integral.

## Estrategias de desarrollo

Con base en los resultados de la evaluación estratégica que se les hizo llegar en documento base para la elaboración de los planes, las estrategias de desarrollo específicas en su facultad deben seguir los siguientes lineamientos:



1. Deben estar incluidas en alguno de los ejes universitarios ( modelo universitario, calidad académica, cobertura geográfica y social, financiamiento y vinculación)
2. deben derivarse de las estrategias consideradas en el Marco de Gestión Universitario (MEGU) contenidas en el documento base, sin embargo no deben ser limitativas y en caso de que se propongan estrategias que no estén consideradas en el MEGU favor de hacerlas llegar al correo [planea@uaq.mx](mailto:planea@uaq.mx) indicando su facultad.
3. Especificar alguna forma de medición del éxito de la estrategia propuesta

## Eje Universitario de Calidad Académica

### *Objetivo*

Revisar y ajustar planes y programas de estudio de las Licenciaturas en Derecho, Criminología y Ciencias de la Seguridad, así como los de Posgrado, alineando sus objetivos al modelo educativo basado en competencias, distribuyendo de forma congruente las diversas asignaturas que los componen y enfatizando la formación de conocimientos, habilidades y actitudes, que fomenten la especialización y creatividad de los estudiantes, para que estén en posibilidad de participar de forma constante en los procesos de innovación del conocimiento.

### *Estrategias*

1. Convocar a los integrantes de los cuerpos colegiados de la Facultad de Derecho, para que propongan la distribución que se estime más adecuada para la oferta de las asignaturas de los PE de Licenciatura en Derecho, Criminología y Ciencias de la Seguridad, así como los de los de Posgrado.
2. Convocar a los estudiantes de las Licenciaturas en Derecho, Criminología y Ciencias de la Seguridad, a exponer las vicisitudes que han enfrentado durante su trayectoria escolar respecto de la distribución de las asignaturas de los PE que cursan.
3. Proponer ante las instancias competentes, a través de la Coordinación de Planeación Académica, las adecuaciones que resulten necesarias respecto de la distribución de las asignaturas que estructuran los PE de Licenciatura, en caso de existir observaciones que así lo ameriten.
4. Renovar y hacer uso racional de las tecnologías informáticas y computacionales en el proceso de enseñanza aprendizaje.



### **Objetivo**

Ofrecer en los niveles de Licenciatura y Posgrado de la Facultad de Derecho, programas de estudio que tengan como visión la propuesta de una educación superior y de Posgrado de calidad que garanticen la capacidad, pertinente e integral.

### **Estrategias**

1. Someter a evaluación ante los CIEES, los PE de Licenciatura en Derecho de los Campus San Juan del Río y Jalpan de Serra, para impulsarlos a alcanzar el nivel 1 de los CIEES.
2. Documentar los procesos de ingreso, reprobación, retención, egreso, titulación y demás necesarios para someter a evaluación ante los CIEES al PE de Licenciatura en Derecho del Campus Amealco.
3. Documentar los procesos de ingreso, reprobación, retención, egreso, titulación y demás necesarios para someter a evaluación ante los CIEES al PE de Licenciatura en Derecho del Campus Querétaro.
4. Documentar los procesos de ingreso, reprobación, retención, egreso, titulación y demás necesarios para someter a evaluación ante los CIEES al PE de Ciencias de la Seguridad.
5. Documentar los procesos de ingreso, reprobación, retención, egreso, titulación y demás necesarios para someter a evaluación ante los CIEES al PE Licenciatura en y Criminología.
6. Impulsar la acreditación por parte de CONFEDE de los PE de Licenciatura en Derecho de los Campus San Juan de Río y Jalpan de Serra, una vez que logren el nivel 1 de los CIEES.
7. Impulsar la acreditación, una vez que exista organismo para tal efecto, de los programas de Criminología y Ciencias de la Seguridad.
8. Fortalecer el programa de movilidad académica, docente y estudiantil.
9. Fortalecer el Programa de tutorías, priorizando la tutoría individual sobre la grupal.
10. Impulsar la formación integral del estudiante, promoviendo el desarrollo humanístico, artístico, cultural y deportivo.

### **Objetivo**

Mejorar y consolidar el perfil académico de los docentes de la Facultad de Derecho, impulsándolos a la obtención de grados de maestría y doctorado, para colocarlos en posibilidad de atender los requisitos base de las convocatorias para el otorgamiento de Plazas de Tiempo Completo que expide la institución.



### ***Estrategias***

1. Establecer un programa de mejora y consolidación del perfil académico de los docentes de la Facultad de Derecho, que les permita, en el corto plazo, fortalecer su perfil docente para estar en posibilidad de atender las convocatorias para el otorgamiento de Plazas de Profesor de Tiempo Completo que emite la Universidad Autónoma de Querétaro.
2. Coordinar con el área de Recursos Humanos de la Universidad, un esquema de descarga horaria que permita a los docentes cursar programas de Especialidad, Maestría o Doctorado, sin que se vean afectados sus derechos laborales.
3. Gestionar recursos, a través de la participación en programas como el PROFO-CIE, una vez que nuestros programas de Posgrado se incorporen al PNPC, para otorgar becas o apoyos económicos a que los docentes cursen programas de Especialidad, Maestría o Doctorado.
4. Impulsar la participación de nuestros docentes en los procesos que les permitan incorporarse al SNI.
5. Diseñar un programa de movilidad y estancia docente en universidades nacionales o extranjeras, que permita fortalecer los conocimientos y competencias de nuestro profesorado.

### ***Objetivo***

Impulsar la formación de perfiles adecuados para impartir clases en todos los niveles.

### ***Estrategias***

1. Implementar cursos de formación y actualización docente en métodos novedosos de enseñanza acordes con la globalización.
2. Implementar cursos de formación y actualización docente, que privilegien la enseñanza de los medios alternos de resolución de conflictos, y el desarrollo de competencias orientadas al nuevo modelo de justicia penal, y a la oralidad de los juicios en materia civil, mercantil o familiar.
3. Incrementar el número y calidad de los cursos de formación y actualización docente, orientados al nuevo modelo de justicia penal, y a la oralidad de los juicios en materia civil, mercantil o familiar.
4. Implementar cursos de formación y actualización docente en métodos novedosos de enseñanza acordes con un modelo globalizado en el que participan los programas de Ciencias de la Seguridad, Criminología y Derecho.





### **Objetivo**

Generar un modelo de investigación integral, que impulse la internacionalización de la Facultad de Derecho, y que a la vez contemple elementos como la normatividad universitaria, la transversalidad, y la investigación multidisciplinaria; que superando el sistema de contratación bajo el que se encuentran los docentes, permita su incorporación a esta actividad, generando las condiciones para que éstos consoliden un perfil que les permita ingresar al SNI. El esquema deberá considerar en su estructura el desarrollo de tesis, artículos o investigaciones en diversas temáticas, como estrategias que impulsen al CAEC, y a los de nueva creación, a acceder a los niveles inmediatos a los que aspiran.

### **Estrategias**

1. Organizar redes de intercambio de información científica y humanística con otras Facultades, Universidades o Centros de investigación jurídica, criminológica, de las Ciencias de la Seguridad o de la administración pública.
2. Organizar redes institucionales que posibiliten la movilidad académica e intercambio en materia de investigación.
3. Fortalecer la línea de generación del conocimiento vigente, e impulsar las nuevas líneas de investigación que generen los nuevos CA que se desarrollen en la Facultad de Derecho.
4. Promover diversas actividades de difusión de la investigación con la finalidad de ampliar el conocimiento y aprendizaje.
5. Fortalecer el programa de “Jóvenes Investigadores”.
6. Generar un catálogo de datos y redes electrónicas actualizadas, que contengan las revistas científicas de mayor calidad académica.
7. Integrar grupos de investigación entre el personal docente de los distintos Campus, para con ello promover el desarrollo de trabajos colegiados, acordes a intereses comunes, bajo la línea investigación determinada por el Cuerpo Académico.
8. Establecer la Coordinación Editorial de la Facultad de Derecho, que como objetivo incentive la investigación de acuerdo a las líneas del conocimiento de la Facultad.
9. Generar y mantener un proyecto editorial que permita la difusión de los resultados de los trabajos de investigaciones desarrollados en la Facultad.

### **Formas de medición**

Implementando una evaluación semestral a través de encuestas, evaluaciones, reuniones con el personal docente que involucre todos y cada uno de los objetivos mencionados persiguiendo siempre el incremento o mejoramiento en su caso en estos mismo rubros de los puntos neurales a que se refiere cada uno. Es decir, evaluación



de la competitividad académica de docentes y alumnos, implementación de un plan basado en la temporalidad de los docentes rígida en la que se les obligue a obtener grados de maestría y doctorado en su caso condicionándolos a que esa será la única manera para poder pertenecer a la Plantilla Docente de la Facultad. Que la actividad de PE en cuanto ve a los modelos de Investigación Integral sean asignados a un cuerpo de Docentes PTC, de no más de tres elementos, con conocimientos de la materia que se desee internacionalizar fijándoles un plazo de entrega del proyecto, para posteriormente someterlo a la aprobación de las autoridades universitarias de la Facultad y posteriormente de la Universidad.

## **Eje Universitario Financiamiento**

### ***Objetivo***

Mantener una política de gestión de recursos que permita dotar a la Facultad de Derecho, en sus diversos Campus, de infraestructura y espacios físicos apropiados para el desarrollo de la actividad académica que impulse el conocimiento, la difusión de valores, el desarrollo habilidades, actitudes y aptitudes requeridas por los estudiantes en su formación profesional, en los niveles de Licenciatura y Posgrado.

### ***Estrategias***

1. Gestionar conductas y recursos que nos permitan consolidar y ampliar la infraestructura estratégica con que contamos, como son las aulas, salas de conferencia, auditorios para la práctica forense, tecnologías de comunicación como es el Internet, centro de cómputo, bibliotecas, portal de nuestra Facultad, así como los foros de expresión, difusión y posicionamiento de nuestra Facultad.
2. Generar canales de vinculación con la administración central, así como con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, que nos permitan allegarnos de fondos adicionales para el avance sostenido de nuestra Facultad.
3. Integrar actividades dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que reflejen las políticas institucionales de respeto a la infraestructura y mobiliario con que cuentan los diversos Campus de la Facultad de Derecho, fomentando la corresponsabilidad en el respeto a las áreas verdes.
4. Integrar actividades dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que reflejen las políticas institucionales de respeto al medio ambiente, fomentando la corresponsabilidad en el respeto a las áreas verdes.



5. Integrar actividades dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que reflejen las políticas institucionales para el fomento del reciclaje de envases y papel, así como el uso racional de los servicios de energía eléctrica y agua con que cuenta la Facultad de Derecho.
6. Establecer acciones que permitan ampliar la infraestructura, material bibliográfico, el equipo de cómputo o las redes inalámbricas de Internet, con que contamos en los distintos Campus, para de esa forma colocar a nuestros estudiantes en las mismas posibilidades de acceder al conocimiento.
7. Revisar el presupuesto que asignado a la Facultad de Derecho por parte de la administración central, para invertir en los Campus Aeropuerto, Jalpan de Serra, San Juan del Río y Amealco.
8. Detonar en los Campus Aeropuerto, Jalpan de Serra, San Juan del Río y Amealco, una realidad que permita ampliar o construir nuevos espacios de infraestructura, bibliografía, mobiliario y tecnologías que sean cualitativa y cuantitativamente pertinentes
9. Orientar los recursos con que cuenta la Facultad hacia la mejora de infraestructura y equipamiento, para de esa forma generar un proceso educativo que se materialice en criterios de equidad social y regional, y en el que esté presente la coordinación estrecha con las autoridades universitarias y locales.

### **Objetivo**

Garantizar a cualquier miembro de nuestra comunidad, o incluso a los no universitarios, el respeto al derecho fundamental de acceso a la información, mediante acciones de transparencia y rendición de cuentas.

### **Estrategias**

1. Alinear nuestras acciones al marco constitucional vigente, para de esa forma salvaguardar de la privacidad de los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho.
2. Participar en la integración de las políticas institucionales, dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que fomenten el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas a la comunidad universitaria.

### **Objetivo**

Generar un clima organizacional apropiado entre académicos y administrativos, que propicie el trato cordial y cercano en el desarrollo de la actividad laboral de ambos sectores.



### ***Estrategias***

1. Gestionar conductas que propicien el respeto, trato cordial y cercano entre docentes, administrativos, para el mejor desarrollo de la actividad académica de la Facultad de Derecho.
2. Participaremos de forma activa y permanente en proyectos de la iniciativa privada y del sector público, capacitando, profesionalizando al recursos humanos de nuestra Facultad.
3. Participar en la integración de las políticas institucionales, dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que fomenten el respeto a los derechos laborales de los trabajadores universitarios.
4. Identificar canales de gestión de actitudes y recursos, que hagan viable el desarrollo de nueva infraestructura para potencializar conocimientos, valores, habilidades, actitudes y aptitudes en nuestros educandos.

## **Eje Rector Cobertura Geográfica y Social**

### ***Objetivo***

Se pretende fortalecer e innovar en el modelo académico de educación continua que opera en la Facultad, para atender la demanda de estudiantes, egresados y no universitarios hacia esta modalidad de estudio, estableciendo vínculos con el sector público y privado, para capacitar o actualizar a su personal y difundir la cultura jurídica, Criminológica, de las Ciencias de la Seguridad y de la administración pública.

### ***Estrategias***

1. Realizar un estudio sobre la calidad, pertinencia y competitividad de los diplomados y cursos propedéuticos que oferta nuestra Facultad.
2. Mantener, con calidad y frecuencia, los diplomados, cursos propedéuticos, cursos presenciales, conferencias, congresos o seminarios que oferta la Facultad, a los distintos Campus en los que tenemos presencia.
3. Incrementar, con calidad y pertinencia, cursos presenciales, conferencias, congresos o seminarios que se desarrollan en la Facultad de Derecho.
4. Implementar la modalidad de educación a distancia, mediante la oferta de los diplomados, conferencias o seminarios que oferta la Facultad de Derecho.
5. Crear programas educativos de NMS y Superior acordes a las necesidades sociales.



6. Difusión de la oferta educativa en el estado llevando a cabo eventos como los son: conferencias, seminarios o congresos dentro del estado, con previo estudio de factibilidad en donde sean estratégicamente necesarios según las necesidades sociales estudiadas con antelación.
7. Atención a los grupos vulnerables del Estado por parte de la Facultad a través de los campus con los que contamos.

### ***Forma de medición***

Llevar a cabo un estudio a través de estadísticas realizadas en los Campus y en la Facultad que mida el impacto de las estrategias planteadas, y tomando como referencia el indicador obtenido, replantear y mejorar en su caso.

## **Eje Rector Vinculación Social**

### ***Objetivo***

Pretendemos reafirmar nuestro compromiso con la sociedad, integrando la investigación científica, la formación de los recursos humanos con una alta calidad pero sobre todo la extensión del conocimiento y la cultura para la solución de problemas sociales empresariales y gubernamentales en las escalas regional y nacional Implementando políticas y programas institucionales que generen una línea estratégica para incidir en la formación integral de los estudiantes de la Facultad de Derecho, a través de la generación de escenarios extramuros que hagan posible la práctica de los conocimientos adquiridos en el aula, y que a la vez permitan conocer, intervenir y posibilitar la solución de problemas sociales, lo que permitirá el desarrollo de tareas de investigación, particularmente en la generación, transferencia y aplicación del conocimiento.

### ***Estrategias***

1. Impulsar las actividades de asesoría y difusión de la cultura jurídica que desarrolla el Bufete Jurídico Gratuito, vinculando con la Sociedad y sus necesidades jurídicas en especial los sectores más vulnerables del Estado.
2. Generar un programa de atención social, en el que participen coordinadamente los estudiantes de los programas de Licenciatura en Derecho, Ciencias de la Seguridad y Criminología, y difundan temáticas vinculadas con los Derechos Humanos, Violencia o Protección civil.
3. Generar actividades deportivas que fomenten la convivencia social, la identidad y la disciplina de los estudiantes.



4. Identificar nuevas instituciones para incrementar convenios que hagan posible la prestación del servicio social obligatorio y prácticas profesionales de nuestros estudiantes.
5. Gestionar esquemas de cooperación entre la Facultad de Derecho y otras Escuelas o Facultades de nuestra Universidad o instituciones públicas o privadas, para lograr una formación integral del estudiante.
6. Promover el desarrollo e incorporación de nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo, a expresiones teatrales, literarias, cinematográficas, musicales y plásticas así como a talleres de oratoria o talleres de debates que refuercen sus habilidades, conocimientos y competencias.
7. Fomentar y difundir las actividades del programa Foro Jurídico que se transmite por Radio Universidad.

### ***Forma de medición***

Realizando un instrumento estadístico a través de diferentes indicadores que nos permitan evaluar el desempeño de las diversas actividades de vinculación con los sectores público, privado y la sociedad dando prioridad a los grupos vulnerables y obteniendo un diagnóstico dándole seguimiento reestructurando y mejorando las actividades evaluadas si así lo requieren.

## **Eje Rector Modelo Organizativo**

### ***Objetivo***

Generar un clima organizacional apropiado entre académicos y administrativos, que propicie el trato cordial y cercano en el desarrollo de la actividad laboral de ambos sectores.

### ***Estrategias***

1. Gestionar conductas que propicien el respeto, trato cordial y cercano entre docentes, administrativos, para el mejor desarrollo de la actividad académica de la Facultad de Derecho.
2. Participaremos de forma activa y permanente en proyectos de la iniciativa privada y del sector público, capacitando, profesionalizando al recursos humanos de nuestra Facultad.
3. Participar en la integración de las políticas institucionales, dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que fomenten el respeto a los derechos laborales de los trabajadores universitarios.



4. Identificar canales de gestión de actitudes y recursos, que hagan viable el desarrollo de nueva infraestructura para potencializar conocimientos, valores, habilidades, actitudes y aptitudes en nuestros educandos.

### **Objetivo**

Pretendemos impulsar desde la Facultad de Derecho una modificación al Estatuto Orgánico Universitario y al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, que propicie instrumentos normativos e institucionales en los que se determinen con toda claridad los mecanismos y estrategias para la creación de nuevas estructuras curriculares, de políticas laborales acordes a un marco constitucional, de políticas claras para la construcción y desarrollo de infraestructura en los distintos Campus en los que tenemos presencia, de distribución transparente y equitativa de recursos financieros, además de normatividad propia para el desarrollo de procesos electorales internos tanto de Rector como de Directores.

### **Estrategias**

1. Instaurar Comisiones permanente de Docentes y estudiantes para revisar la normatividad universitaria.
2. Establecer y proponer los lineamientos para efectuar una actualización al marco normativo institucional.
3. Impulsar una modificación al Estatuto Orgánico y al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.
4. Establecer normatividad pertinente para una equitativa y transparente distribución de los recursos financieros a la Facultad de Derecho.
5. Crear una comisión que participe en el desarrollo de la normatividad que regule los procesos electorales internos de elección de Rector como de Directores.

### **Objetivo**

Dentro de nuestros objetivos está el impulsar la creación de un marco normativo institucional que propicie el respeto a los derechos humanos de los integrantes de nuestra comunidad, y de la comunidad universitaria, que genere condiciones de igualdad, imparcialidad, justicia, orden y equidad, y que detone la creatividad y potencialice el conocimiento, que permita el desarrollo de esquemas de crecimiento con equidad de género, con visión hacia el desarrollo sustentable y que consideren además las nuevas condiciones de inseguridad que se viven en el país.



### ***Estrategias***

1. Crear una comisión que participe en el desarrollo de la normatividad dirigida al respeto al medio ambiente al interior de la Universidad.
2. Crear una instancia en la Facultad de Derecho, cuya orientación sea la defensa de los derechos universitarios de estudiantes.
3. Generar y aprobar un reglamento de investigación, propio de la Facultad de Derecho.

### ***Forma de medición***

Consideramos evaluar este eje rector, implementando un estudio a través de encuestas de satisfacción del cliente, es decir, una vez que nuestros usuarios requieran cualquier trámite de nuestros procesos administrativos, al concluirlo se les otorgará una pequeña encuesta de satisfacción con la cual mediremos trato amable, tiempo de respuesta y esclarecimiento de dudas para obtener el documento o servicio solicitado.





## Capítulo 3

### Las acciones 2015-2018

MODELO UNIVERSITARIO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
• Generar un clima organizacional apropiado entre académicos y administrativos, que propicie el trato cordial y cercano en el desarrollo de la actividad laboral de ambos sectores.	Gestionar conductas que propicien el respeto, trato cordial y cercano entre docentes, administrativos, para el mejor desarrollo de la actividad académica de la Facultad de Derecho.	Creación de 4 comisiones. 2016-2017.	Actualización, creación y en su caso modificación de la Normatividad Universitaria.	Secretario Académico y Secretario Administrativo.
	Participaremos de forma activa y permanente en proyectos de la iniciativa privada y del sector público, capacitando, profesionalizando al recursos humanos de nuestra Facultad.	Creación de proyectos de la iniciativa privada y del sector público.	Fortalecimiento al recurso humano de la Facultad de Derecho.	Secretario Académico, Secretario Administrativo y Coordinador de Vinculación.



MODELO UNIVERSITARIO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar un clima organizacional apropiado entre académicos y administrativos, que propicie el trato cordial y cercano en el desarrollo de la actividad laboral de ambos sectores.</li> </ul>	<p>Participar en la integración de las políticas institucionales, dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que fomenten el respeto a los derechos laborales de los trabajadores universitarios.</p>	2016-2017	<p>Creación de Políticas Institucionales para fomentar el respeto a los derechos laborales.</p>	<p>Secretario Académico, Secretario Administrativo y Coordinador de Vinculación.</p>
	<p>Identificar canales de gestión de actitudes y recursos, que hagan viable el desarrollo de nueva infraestructura para potencializar conocimientos, valores, habilidades, actitudes y aptitudes en nuestros educandos.</p>	<p>Canales de gestión identificados.</p> <p>2016-2017</p>	<p>Listado de vías de recursos.</p>	<p>Secretario Académico, Secretario Administrativo, Coordinador de Vinculación, y Coordinación de Planeación.</p>



MODELO UNIVERSITARIO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar desde la FD una modificación al Estatuto Orgánico Universitario y al Reglamento de Estudiantes de la universidad, que propicie instrumentos normativos e institucionales en los que se determinen con claridad los mecanismos y estrategias para la creación de nuevas estructuras curriculares, de políticas laborales acordes a marco constitucional, de políticas claras para la construcción y desarrollo de infraestructura en los distintos campus en los que tenemos presencia, de distribución transparente y equitativa de recursos financieros, además de normatividad propia para el desarrollo de procesos electorales internos tanto de Rector como de Directores.</li> </ul>	<p>Instaurar comisiones permanentes de docentes y estudiantes para revisar la normatividad universitaria.</p>	<p>Creación de 4 comisiones. 2016-2017.</p>	<p>Actualización, creación y en su caso modificación de la Normatividad Universitaria.</p>	<p>Director, Consejeros y Universitarios.</p>
	<p>Establecer y proponer los lineamientos para efectuar una actualización al marco normativo institucional.</p>	<p>Marco Normativo actualizado 2015-2016.</p>	<p>Lineamientos Vigentes.</p>	<p>Director, Secretaría Académica y Coordinación de Planeación.</p>
	<p>Impulsar una modificación al Estatuto Orgánico y al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.</p>	<p>Orgánico y al Reglamento de Estudiantes. 2015-2016.</p>	<p>Orgánico y Reglamento de Estudiantes de la UAQ.</p>	<p>Director, Secretaría Académica y Coordinación de Planeación.</p>



MODELO UNIVERSITARIO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar desde la FD una modificación al Estatuto Orgánico Universitario y al Reglamento de Estudiantes de la universidad, que propicie instrumentos normativos e institucionales en los que se determinen con claridad los mecanismos y estrategias para la creación de nuevas estructuras curriculares, de políticas laborales acordes a marco constitucional, de políticas claras para la construcción y desarrollo de infraestructura en los distintos campus en los que tenemos presencia, de distribución transparente y equitativa de recursos financieros, además de normatividad propia para el desarrollo de procesos electorales internos tanto de Rector como de Directores.</li></ul>	Crear una comisión que participe en el desarrollo de la normatividad que regule los procesos electorales internos de elección de Rector como de Directores.	Creación de la Comisión. 2016-2017	Normatividad de Proceso Electorales en la elección de Rector y Directores.	Director, Secretaría Académica y Coordinación de Planeación.



MODELO UNIVERSITARIO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dentro de nuestros objetivos está el impulsar la creación de un marco normativo institucional que propicie el respeto a los derechos humanos de los integrantes de nuestra comunidad, y de la comunidad universitaria, que genere condiciones de igualdad, imparcialidad, justicia, orden y equidad, y que detone la creatividad y potencialice el conocimiento, que permita el desarrollo de esquemas de crecimiento con equidad de género, con visión hacia el desarrollo sustentable y que consideren además las nuevas condiciones de inseguridad que se viven en el país.</li> </ul>	<p>Crear una comisión que participe en el desarrollo de la normatividad dirigida al respeto al medio ambiente al interior de la Universidad.</p> <p>Crear una comisión que participe en el desarrollo de la normatividad dirigida al respeto al medio ambiente al interior de la Universidad.</p>	<p>Departamento de Orientación. 2016-2017</p>	<p>Registro de atención a los estudiantes.</p>	<p>Director, Secretaría Académica y Coordinación de Planeación.</p>
	<p>Generar y aprobar un reglamento de investigación, propio de la Facultad de Derecho.</p>	<p>Reglamento de Investigadores de la Facultad de Derecho. 2016-2017</p>	<p>Proyecto de Reglamento de Investigación de la Facultad de Derecho.</p>	<p>Director, Secretaría Académica y Coordinación de Planeación.</p>



CALIDAD ACADÉMICA				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar los PE de la licenciatura en Derecho, Criminología, Ciencias de la Seguridad y Posgrado para lograr en los alumnos un alto nivel de competitividad.</li> </ul>	Convocar a cuerpos colegiados de la Facultad para realizar un replanteamiento de la distribución apropiada de las asignaturas del PE de la Facultad.	Proyecto evaluador. 2016-2017	Proyecto aprobado.	Coordinadores de carrera, Presidentes de Academia y Coordinación de Planeación (como Moderador).
	Convocar al alumnado para que exponga las vicisitudes que enfrentan como comunidad universitaria de las asignaturas de los PE.	Listado de vicisitudes. 2016-2017	Plan de acción con observaciones y replanteamiento de mejora para resolver las problemáticas que los alumnos expusieron.	Coordinadores de carrera, Consejeros Académicos y Alumnos.
	Que la Coordinación de Planeación, proponga a las Instancias Competentes, las adecuaciones y observaciones a la distribución del mapa curricular de los PE.	Rediseño de los PE. 2016-2017	Maya curricular con los cambios propuestos en el rediseño de los PE.	Área de Planeación.



CALIDAD ACADÉMICA				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar los PE de la licenciatura en Derecho, Criminología, Ciencias de la Seguridad y Posgrado para lograr en los alumnos un alto nivel de competitividad.</li> <li>• Ofrecer programas de estudio que tengan como visión una educación superior y de posgrado de calidad que garanticen la capacidad, pertinente e integral.</li> </ul>	<p>Actualización y aprovechamiento únicamente como herramienta de investigación enseñanza y aprendizaje de las TICS.</p> <p>Establecer un programa de mejora y consolidación del perfil académico de docentes de la Facultad, que les permita, a corto plazo, fortalecer su perfil docente para estar en posibilidad de atender las convocatorias para Plazas de promociones que emite la Universidad Autónoma de Querétaro.</p>	<p>Encuesta a los docentes en cuanto al aprovechamiento de las TIC´s. 2016-2017</p> <p>Elevar los indicadores de evaluación docente. 2016-2017</p>	<p>Resultados de indicadores arrojados del uso del la TICS por parte de los docentes en los PE.</p> <p>Certificación CIEES, Implementar el Programa Titúlate para Docentes.</p>	<p>Coordinadores de Carrera, Coordinador del CIJ y Coordinadores Area de Investigación.</p> <p>Planeación y División de Estudios de Posgrado</p>



CALIDAD ACADÉMICA				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer programas de estudio que tengan como visión una educación superior y de posgrado de calidad que garanticen la capacidad, pertinente e integral.</li> </ul>	<p>Coordinar con el Área de Recursos Humanos de la Universidad, un esquema de becas que permita a los docentes cursar programas de Especialidad, Maestría o Doctorado, sin que se vean afectados en sus derechos laborales.</p> <p>Gestionar recursos, a través de la participación en programas como PROFOCIE, una vez que nuestros programas de Posgrado se incorporen al PNPC, otorgar becas o apoyos económicos a los docentes para que cursen programas de Especialidad, Maestría o Doctorado.</p>	<p>Documento consistente en elaborar un análisis de la situación laborable de los Docentes de Posgrado que presenten carga horaria en la UAQ 2017.</p> <p>Gestionar 5 becas para docentes cuando se incorporen programas de Posgrado (PNPC) 2017.</p>	<p>Documento evaluado y aprobado, carga horaria SIIA.</p>	<p>Secretaría Académica y Posgrado.</p> <p>Coordinación de Planeación, Jefatura de Posgrado y Secretaría Académica.</p>





CALIDAD ACADÉMICA				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofrecer programas de estudio que tengan como visión una educación superior y de posgrado de calidad que garanticen la capacidad, pertinente e integral.</li></ul>	<p>Impulsar la participación de nuestros docentes en los procesos que les permitan incorporarse al SIN, Difusión y asesoramiento.</p> <p>Diseñar un programa de movilidad y estancia docente en universidades nacionales o extranjeras, que permita fortalecer los conocimientos y competencias de nuestro profesorado. Difusión y Asesoramiento valoración de Posibles candidatos y valoración de perfiles.</p>	<p>Elevar el número de Docentes incorporados al SNI. 2016-2017.</p> <p>Docentes en el Extranjero. 2016-2017.</p>	<p>Constancias de haber estudiado en el Extranjero.</p>	<p>Coordinación de Planeación.</p>



CALIDAD ACADÉMICA				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
• Impulsar la formación de perfiles adecuados para impartir clases en todos los niveles.	Implementar cursos de formación y actualización docente en métodos novedosos de enseñanza acordes con la globalización.	Fortalecer la Planta Académica. 2017-2018	Documentación y logística del desarrollo de todos y cada uno de los cursos.	Coordinador de Educación Continua, Cursos y Diplomados.
	Implementar cursos de formación y actualización docente, que privilegien la enseñanza de los medios alternos de resolución de conflictos, y el desarrollo de competencias orientadas al nuevo modelo de justicia penal, y a la oralidad de los juicios en materia civil, mercantil o familiar.	Uno Semestral. 2017-2018	Registro y constancia.	



CALIDAD ACADÉMICA				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
• Impulsar la formación de perfiles adecuados para impartir clases en todos los niveles.	Incrementar el número y calidad de los cursos de formación y actualización docente, orientados al nuevo modelo de justicia penal, y a la oralidad de los juicios en materia civil, mercantil o familiar.	Uno Semestral. 2016-2017.	Relación de cursos implementados y concluidos.	Coordinador de Educación Continua, Cursos y Diplomados.
	Implementar cursos de formación y actualización docente en métodos novedosos de enseñanza acordes con un modelo globalizado en el que participan los programas de Ciencias de la Seguridad, Criminología y Derecho.	Uno Semestral. 2017-2018.	Relación de cursos implementados y concluidos.	Educación Continua, Cursos y Diplomados.



CALIDAD ACADÉMICA				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
• Internacionalización de la Facultad de Derecho, que contemple la normatividad transversal, investigación multidisciplinaria; y nuestros docentes, se incorporen a esta actividad, generando condiciones de consolidación y perfil para ingresar al SNI.	Organizar redes de intercambio de información científica y humanística con otras Facultades, Universidades o Centros de investigación jurídica, criminológica, de las Ciencias de la Seguridad o de la administración pública.	Número de redes con otras facultades. 2017-2018	Actas, minutas y memorias.	Cuerpos Académicos CIJ y áreas de Posgrado.
	Organizar redes institucionales que posibiliten la movilidad académica e intercambio en materia de investigación.	Número de redes. 2017-2018	Listado de contactos y carta invitación.	CIJ y CA.



CALIDAD ACADÉMICA				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internacionalización de la Facultad de Derecho, que contemple la normatividad transversal, investigación multidisciplinaria; y nuestros docentes, se incorporen a esta actividad, generando condiciones de consolidación y perfil para ingresar al SNI.</li> </ul>	Fortalecer la línea de generación del conocimiento vigente, e impulsar las nuevas líneas de investigación que generen los nuevos CA que se desarrollen en la Facultad de Derecho.	Número de actividades de difusión de la Investigación. 2015-2016	Listado de LG y AC.	CA y CIJ.
	Promover diversas actividades de difusión de la investigación con la finalidad de ampliar el conocimiento y aprendizaje.	Número de actividades de difusión de la Investigación. 2016-2017	Aumento en el número de publicaciones en revistas de mayor calidad.	CIJ y Áreas.
	Fortalecer el programa de “Jóvenes Investigadores”.	Incrementar el número de integrantes. 2016-2017.	Publicaciones en revistas de mayor calidad.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinadores de Posgrado, de los PE y Planeación.



CALIDAD ACADÉMICA				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Internacionalización de la Facultad de Derecho, que contemple la normatividad transversal, investigación multidisciplinaria; y nuestros docentes, se incorporen a esta actividad, generando condiciones de consolidación y perfil para ingresar al SNI.</li></ul>	Generar un catálogo de datos y redes electrónicas actualizadas, que contengan las revistas científicas de mayor calidad académica.	Proyecto Editorial Concluido. 2016-2017	Incremento en la Producción Científica.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinadores de Posgrado, de los PE y Planeación, Coordinador CIJ y Líderes de CA.



COBERTURA GEOGRÁFICA				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>Se pretende fortalecer e innovar en el modelo académico de educación continua que opera en la Facultad, para atender la demanda de estudiantes, egresados y no universitarios hacia esta modalidad de estudio, estableciendo vínculos con el sector público y privado, para capacitar o actualizar a su personal y difundir la cultura jurídica, Criminológica, de las Ciencias de la Seguridad y de la administración pública.</li></ul>	Realizar un estudio sobre la calidad, pertinencia y competitividad de los diplomados y cursos propedéuticos que oferta nuestra Facultad.	2016-2017	FODA Diagnóstico Cursos Socialización Productos	Secretaría Académica, Planeación Académica, Coordinación de Educación Continua, Coordinación semestre cero y Coordinadores de Carrera.
	Mantener, con calidad y frecuencia, los diplomados, cursos propedéuticos, cursos presenciales, conferencias, congresos o seminarios que oferta la Facultad, a los distintos Campus en los que tenemos presencia.	2016-2017	FODA Diagnóstico Cursos Socialización Productos	Secretaría Académica, Planeación Académica, Coordinación de Educación Continua, Coordinación semestre cero y Coordinadores de Carrera.



COBERTURA GEOGRÁFICA				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pretende fortalecer e innovar en el modelo académico de educación continua que opera en la Facultad, para atender la demanda de estudiantes, egresados y no universitarios hacia esta modalidad de estudio, estableciendo vínculos con el sector público y privado, para capacitar o actualizar a su personal y difundir la cultura jurídica, Criminológica, de las Ciencias de la Seguridad y de la administración pública.</li> </ul>	<p>Incrementar, con calidad y pertinencia, cursos presenciales, conferencias, congresos o seminarios que se desarrollan en la Facultad de Derecho.</p>	2016-2017	<p>FODA Diagnóstico Cursos Socialización Productos</p>	<p>Secretaría Académica, Planeación Académica, Coordinación de Educación Continua, Coordinación semestre cero y Coordinadores de Carrera.</p>
	<p>Difusión de la oferta educativa en el estado llevando a cabo eventos como los son: conferencias, seminarios o congresos dentro del estado, con previo estudio de factibilidad en donde sean estratégicamente necesarios según las necesidades sociales estudiadas con antelación.</p>	2016-2017	<p>Diagnóstico Cursos Socialización Productos</p>	<p>Planeación Académica, Coordinación de Educación Continua, Coordinación semestre cero y Coordinadores de Carrera.</p>





COBERTURA GEOGRÁFICA				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>Se pretende fortalecer e innovar en el modelo académico de educación continua que opera en la Facultad, para atender la demanda de estudiantes, egresados y no universitarios hacia esta modalidad de estudio, estableciendo vínculos con el sector público y privado, para capacitar o actualizar a su personal y difundir la cultura jurídica, Criminológica, de las Ciencias de la Seguridad y de la administración pública.</li></ul>	Atención a los grupos vulnerables del Estado por parte de la Facultad a través de los Campis con los que contamos.	2016-2017	FODA Diagnóstico Cursos Socialización Productos	Secretaría Académica, Planeación Académica, Coordinación de Educación Continua, Coordinación semestre cero, Coordinadores de Carrera y Coordinación de vinculación de la Facultad de Derecho y de la UAQ.



FINANCIAMIENTO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>Mantener una política de gestión de recursos que permita dotar a la Facultad de Derecho, en sus diversos Campus, de infraestructura y espacios físicos apropiados para el desarrollo de la actividad académica que impulse el conocimiento, la difusión de valores, el desarrollo habilidades, actitudes y aptitudes requeridas por los estudiantes en su formación profesional, en los niveles de Licenciatura y Posgrado.</li></ul>	Gestionar conductas y recursos que nos permitan consolidar y ampliar la infraestructura estratégica con que contamos, como son las aulas, salas de conferencia, auditorios para la práctica forense, tecnologías de comunicación como es el Internet, centro de computo, bibliotecas, portal de nuestra Facultad, así como los foros de expresión, difusión y posicionamiento de nuestra Facultad.	Un majeno adecuado de los recursos, de tal manera que no se gaste más de lo que se tiene. 2015-2016	Convenios, acuerdos, planos arquitectónicos, licitaciones, aplicación de Recursos, informes.	Secretaría Administrativa.



FINANCIAMIENTO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener una política de gestión de recursos que permita dotar a la Facultad de Derecho, en sus diversos Campus, de infraestructura y espacios físicos apropiados para el desarrollo de la actividad académica que impulse el conocimiento, la difusión de valores, el desarrollo habilidades, actitudes y aptitudes requeridas por los estudiantes en su formación profesional, en los niveles de Licenciatura y Posgrado.</li> </ul>	<p>Generar canales de vinculación con la administración central, así como con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, que nos permitan allegarnos de fondos adicionales para el avance sostenido de nuestra Facultad.</p>	<p>Generar canales Estructurar proyectos para solicitar apoyos. 2016-2017</p>	<p>Convenio, recursos y rendición de informes.</p>	<p>Director, Secretaría Académica y Coordinador de Planeación.</p>
	<p>Integrar actividades dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que reflejen las políticas institucionales de respeto a la infraestructura y mobiliario con que cuentan los diversos Campus de la Facultad de Derecho, fomentando la corresponsabilidad en el respeto a las áreas verdes.</p>	<p>Formación en Valores. 2016-2017</p>	<p>Convenio, recursos y rendición de informes.</p>	<p>Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Delegado Sindical Facultad de Derecho y Coordinadores de Carrera.</p>



FINANCIAMIENTO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener una política de gestión de recursos que permita dotar a la Facultad de Derecho, en sus diversos Campus, de infraestructura y espacios físicos apropiados para el desarrollo de la actividad académica que impulse el conocimiento, la difusión de valores, el desarrollo habilidades, actitudes y aptitudes requeridas por los estudiantes en su formación profesional, en los niveles de Licenciatura y Posgrado.</li> </ul>	<p>Integrar actividades dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que reflejen las políticas institucionales de respeto al medio ambiente, fomentando la corresponsabilidad en el respeto a las áreas verdes.</p>	<p>Formación en Valores 5 actividades. 2016-2017</p>	<p>Convenio, recursos y rendición de informes.</p>	<p>Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Delegado Sindical Facultad de Derecho y Coordinadores de Carrera.</p>
	<p>Integrar actividades dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que reflejen las políticas institucionales para el fomento del reciclaje de envases y papel, así como el uso racional de los servicios de energía eléctrica y agua con que cuenta la Facultad de Derecho.</p>	<p>Formación en Valores. 2016-2017</p>	<p>Convenio, recursos y rendición de informes.</p>	<p>Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Delegado Sindical Facultad de Derecho y Coordinadores de Carrera.</p>



FINANCIAMIENTO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener una política de gestión de recursos que permita dotar a la Facultad de Derecho, en sus diversos Campus, de infraestructura y espacios físicos apropiados para el desarrollo de la actividad académica que impulse el conocimiento, la difusión de valores, el desarrollo habilidades, actitudes y aptitudes requeridas por los estudiantes en su formación profesional, en los niveles de Licenciatura y Posgrado.</li> </ul>	<p>Establecer acciones que permitan ampliar la infraestructura, material bibliográfico, el equipo de cómputo o las redes inalámbricas de Internet, con que contamos en los distintos Campus, para de esa forma colocar a nuestros estudiantes en las mismas posibilidades de acceder al conocimiento.</p>	<p>Actividades. 2016-2017</p>	<p>Renovación del equipamiento.</p>	<p>Secretaría Académica, Coordinación de Información y Coordinación de Biblioteca.</p>
	<p>Revisar el presupuesto que asignado a la Facultad de Derecho por parte de la administración central, para invertir en los Campus Aeropuerto, Jalpan de Serra, San Juan del Río y Amealco.</p>	<p>Los proyectos presentados por campus. 2015-2016</p>	<p>Convenios y Licitaciones.</p>	<p>Director, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica y Coordinadores de Campus.</p>



FINANCIAMIENTO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>Mantener una política de gestión de recursos que permita dotar a la Facultad de Derecho, en sus diversos Campus, de infraestructura y espacios físicos apropiados para el desarrollo de la actividad académica que impulse el conocimiento, la difusión de valores, el desarrollo habilidades, actitudes y aptitudes requeridas por los estudiantes en su formación profesional, en los niveles de Licenciatura y Posgrado.</li></ul>	Detonar en los campus Aeropuerto, Jalpan de Serra, San Juan del Río y Amealco, una realidad que permita ampliar o construir nuevos espacios de infraestructura, bibliografía, mobiliario y tecnologías que sean cualitativa y cuantitativamente pertinentes.	Los proyectos presentados por campus. 2016-2017	Convenios y Licitaciones.	Director, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica y Coordinadores de Campus.



FINANCIAMIENTO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener una política de gestión de recursos que permita dotar a la Facultad de Derecho, en sus diversos Campus, de infraestructura y espacios físicos apropiados para el desarrollo de la actividad académica que impulse el conocimiento, la difusión de valores, el desarrollo habilidades, actitudes y aptitudes requeridas por los estudiantes en su formación profesional, en los niveles de Licenciatura y Posgrado.</li> <li>Garantizar a cualquier miembro de nuestra comunidad, incluso a los no universitarios, el respeto al derecho fundamental de acceso a la información, mediante acciones de transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>	<p>Orientar los recursos con que se cuenta hacia la mejora de infraestructura y equipamiento, para generar un proceso educativo que se materialice en criterios de equidad social y regional, y en el que esté presente la coordinación estrecha con las autoridades universitarias y locales.</p>	<p>Los proyectos presentados por campus. 2015-2017</p>	<p>Convenios y Licitaciones.</p>	<p>Director, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica y Coordinadores de Campus.</p>
	<p>Integración de las políticas institucionales, dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que fomenten el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas a la comunidad universitaria.</p>	<p>Difundir entre el alumnado la cultura de conocer a través del Portal de Transparencia, de la página de la UAQ, de los diversos indicadores. 2017-2018</p>	<p>Valoración de conocimiento de la plataforma de Transparencia de la UAQ.</p>	<p>Secretaría Académica Coordinación de Vinculación y Coordinación de Educación Continua.</p>



FINANCIAMIENTO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
• Generar un clima organizacional entre académicos y administrativos que propicie el trato cordial y cercano en el desarrollo de la actividad laboral de ambos sectores.	Gestionar conductas que propicien el respeto, trato cordial y cercano entre docentes, administrativos, para el mejor desarrollo de la actividad académica de la Facultad de Derecho.	Fomentar a través de diversas actividades el desarrollo humano. 2016-2017	Dinámicas de integración. Cursos en relaciones humanas. Sensibilización y conocimiento de Plan de Trabajo 2015-2018.	Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Representación Sindical, Delegados y Trabajadores.
	Participar de forma activa y permanente en proyectos de la iniciativa privada y del sector público, capacitando, profesionalizando al recursos humanos de nuestra Facultad.	Cursos o talleres a través de la Coordinación de Seguimiento de egresados el Desarrollo Humano. 2016-2017	Dinámicas de integración cursos en relaciones humanas. Sensibilización y conocimiento de Plan de Trabajo 2015-2018.	Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Representación Sindical, Delegados y Trabajadores.





FINANCIAMIENTO				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar un clima organizacional entre académicos y administrativos que propicie el trato cordial y cercano en el desarrollo de la actividad laboral de ambos sectores.</li></ul>	Participar en la integración de las políticas institucionales, dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que fomenten el respeto a los derechos laborales de los trabajadores universitarios.	Cursos o talleres a través de la Coordinación de Seguimiento de egresados el Desarrollo Humano. 2016-2017	Dinámicas de integración. Cursos en relaciones humanas. Sensibilización y conocimiento de Plan de Trabajo 2015-2018.	Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Representación Sindical, Delegados y Trabajadores.



VINCULACIÓN				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<p>• Reafirmar el compromiso con la sociedad, integrando la investigación científica, la formación de los recursos humanos con alta calidad, pero sobre todo la extensión del conocimiento y la cultura en la solución de problemas sociales empresariales y gubernamentales a escala regional y nacional, implementando políticas y programas institucionales que generen una línea estratégica que incida en la formación integral de los estudiantes a través de la generación de escenarios extramuros que hagan posible la práctica de los conocimientos adquiridos en el aula y que a la vez permitan conocer, intervenir y posibilitar la solución de problemas sociales, permitiendo el desarrollo de tareas de investigación, particularmente en la generación, transferencia y aplicación del conocimiento.</p>	<p>Impulsar las actividades de asesoría y difusión de la cultura jurídica que desarrolla el Bufete Jurídico Gratuito, vinculando con la Sociedad y sus necesidades jurídicas en especial los sectores más vulnerables del Estado.</p>	2015-2016	<p>Diagnóstico. Convenios. Políticas institucionales.</p>	<p>Secretaría Académica, Coordinadores de Carrera, Coordinación de Vinculación y Coordinación de Bufete Jurídico.</p>
	<p>Generar un programa de atención social, en el que participen coordinadamente los estudiantes de los programas de Licenciatura en Derecho, Ciencias de la Seguridad y Criminología, y difundan temáticas vinculadas con los Derechos Humanos, Violencia o Protección civil.</p>	2015-2016	<p>Diagnóstico. Convenios. Políticas institucionales.</p>	<p>Secretaría Académica, Coordinadores de Carrera Coordinación de Vinculación y Coordinación de Servicio Social.</p>



VINCULACIÓN				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<p>• Reafirmar el compromiso con la sociedad, integrando la investigación científica, la formación de los recursos humanos con alta calidad, pero sobre todo la extensión del conocimiento y la cultura en la solución de problemas sociales empresariales y gubernamentales a escala regional y nacional, implementando políticas y programas institucionales que generen una línea estratégica que incida en la formación integral de los estudiantes a través de la generación de escenarios extramuros que hagan posible la práctica de los conocimientos adquiridos en el aula y que a la vez permitan conocer, intervenir y posibilitar la solución de problemas sociales, permitiendo el desarrollo de tareas de investigación, particularmente en la generación, transferencia y aplicación del conocimiento.</p>	<p>Generar actividades deportivas que fomenten la convivencia social, la identidad y la disciplina de los estudiantes.</p>	2016-2017	<p>Diagnóstico. Convenios. Políticas institucionales.</p>	<p>Secretaría Académica, Coordinadores de Carrera, Coordinación de Vinculación y Coordinación de Deportes.</p>
	<p>Identificar nuevas instituciones para incrementar convenios que hagan posible la prestación del servicio social obligatorio y prácticas profesionales de nuestros estudiantes.</p>	2017-2018	<p>Diagnóstico. Convenios. Políticas institucionales.</p>	<p>Secretaría Académica, Coordinadores de Carrera Coordinación de Vinculación, Coordinación de Servicio Social y Practicas Profesionales .</p>
	<p>Gestionar esquemas de cooperación entre la Facultad y otras Escuelas o Facultades de nuestra Universidad o instituciones públicas o privadas, para lograr una formación integral del estudiante.</p>	2016-2017	<p>Diagnóstico. Convenios. Políticas institucionales.</p>	<p>Secretaría Académica, Coordinadores de Carrera, Coordinación de Vinculación y Visitador de Escuelas Incorporadas.</p>



VINCULACIÓN				
ESTRATEGIA	ACCIONES	META	INDICADORES	RESPONSABLES
<p>• Reafirmar el compromiso con la sociedad, integrando la investigación científica, la formación de los recursos humanos con alta calidad, pero sobre todo la extensión del conocimiento y la cultura en la solución de problemas sociales empresariales y gubernamentales a escala regional y nacional, implementando políticas y programas institucionales que generen una línea estratégica que incida en la formación integral de los estudiantes a través de la generación de escenarios extramuros que hagan posible la práctica de los conocimientos adquiridos en el aula y que a la vez permitan conocer, intervenir y posibilitar la solución de problemas sociales, permitiendo el desarrollo de tareas de investigación, particularmente en la generación, transferencia y aplicación del conocimiento.</p>	<p>Promover el desarrollo e incorporación de nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo, a expresiones teatrales, literarias, cinematográficas, musicales y plásticas así como a talleres de oratoria o talleres de debates que refuercen sus habilidades, conocimientos y competencias.</p>	2015-2016	<p>Diagnóstico. Convenios. Políticas institucionales.</p>	<p>Secretaría Académica, Coordinadores de Carrera, Coordinación de Vinculación y Docentes de esas asignaturas específicamente.</p>
	<p>Fomentar y difundir las actividades del programa Foro Jurídico que se transmite por Radio Universidad.</p>	2015-2016	<p>Diagnóstico. Convenios. Políticas institucionales.</p>	<p>Secretaría Académica, Coordinadores de Carrera y Coordinación de Vinculación.</p>



## Capítulo 4

### Propuesta de operación 2015-2016

MODELO UNIVERSITARIO					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Instaurar comisiones permanentes de docentes y estudiantes para revisar la Normatividad Universitaria.</li></ul>	Creación de 4 comisiones.	2016-2017	Actualización, creación y en su caso modificación de la Normatividad Universitaria.	Dirección, Secretaría Académica y Coordinación de Planeación.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer y proponer los lineamientos para efectuar una actualización al marco normativo institucional.</li></ul>	Marco Normativo Actualizado.	2017-2018	Lineamientos vigentes.	Dirección, Secretaría Académica y Coordinación de Planeación.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar una modificación al Estatuto Orgánico y al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro.</li></ul>	Modificación al Estatuto Orgánico y al Reglamento.	2017-2018	Estatuto Orgánico y Reglamento de Estudiantes de la UAQ.	Dirección, Secretaría Académica y Coordinación de Planeación.	Sin costo.



MODELO UNIVERSITARIO					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una comisión que participe en el desarrollo de la normatividad que regule los procesos electorales internos de elección de Rector como de Directores.</li> </ul>	Creación de la Comisión.	2017-2018	Normatividad de Procesos Electorales en la elección del Rector y Directores.	Dirección, Secretaría Académica y Coordinación de Planeación.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una comisión que participe en el desarrollo de la normatividad dirigida al respeto al medio ambiente al interior de la Universidad.</li> </ul>	Creación de la Comisión.	2016-2017	Normatividad del Respeto al Medio Ambiente al interior de la Universidad.	Dirección, Secretaría Académica y Coordinación de Planeación.	\$5,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una instancia en la Facultad de Derecho, cuya orientación sea la defensa de los derechos Universitarios de Estudiantes.</li> </ul>	Departamento de Orientación para la Defensa de los derechos Universitarios de Estudiantes.	2016-2017	Registro de atención a los Estudiantes.	Dirección, Secretaría Académica y Coordinación de Planeación.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar y aprobar un reglamento de investigación, propio de la Facultad de Derecho.</li> </ul>	Reglamento de Investigación de la Facultad de Derecho.	2016-2017	Lineamientos.	Proyecto de Reglamento de Investigación de la Facultad de Derecho.	Sin costo.



CALIDAD ACADÉMICA					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a cuerpos académicos de la Facultad para realizar un replanteamiento de la distribución apropiada de las asignaturas del PE de la Facultad.</li> </ul>	3 Reuniones.	2016-2017	Relación de reuniones.	Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Coordinador de Posgrado y Coordinadores de los PE.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar al alumnado para que exponga las vicisitudes que enfrentan como comunidad universitaria de las asignaturas de los PE.</li> </ul>	3 Reuniones.	2016-2017	Relación de reuniones.	Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Coordinador de Posgrado y Coordinadores de los PE.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la Coordinación de Planeación, proponga a las Instancias Competentes, las adecuaciones y observaciones a la distribución del mapa curricular de los PE.</li> </ul>	2 Reuniones.	2016-2017.	Relación de reuniones.	Área de Planeación.	Sin costo.



CALIDAD ACADÉMICA					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización y aprovechamiento únicamente como herramienta de investigación enseñanza y aprendizaje de las TICS.</li> </ul>	Desarrollar un programa de capacitación en el cual, se adquiera la competencia del uso y manejo de las TICS, por parte del alumnado.	2016-2017	Que aprueben al menos con el 80% los alumnos la evaluación de satisfacción.	Secretario Académico, Secretario de Administración y Coordinador de Informático.	\$40,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer un programa de mejora y consolidación del perfil académico de docentes de la Facultad, que les permita, a corto plazo, fortalecer su perfil docente para estar en posibilidad de atender las convocatorias para Plazas de promociones que emite la Universidad Autónoma de Querétaro.</li> </ul>	Reuniones periódicas con Coordinadores de Carrera.	2016-2017	Relación de reuniones.	Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Coordinador de Posgrado y Coordinadores de los PE.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar con el Área de Recursos Humanos de la Universidad, un esquema de carga horaria que permita a los docentes cursar programas de Especialidad, Maestría o Doctorado, sin que se vean afectados en sus derechos laborales.</li> </ul>	4 Docentes.	2016-2017	Conclusión de estudios al 100% quedando pendiente su titulación.	Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Coordinador de Posgrado y Coordinadores de los PE.	Sin costo.





CALIDAD ACADÉMICA					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar recursos, a través de la participación en programas como PRODEP, una vez que nuestros programas de Posgrado se incorporen al PNPC, otorgar becas o apoyos económicos a los docentes para que cursen programas de Especialidad, Maestría o Doctorado.</li> </ul>	5 espacios, para poder impulsar a los docentes con algún tipo de beca o estímulo.	2016-2017	Participar en las convocatorias, 2016-2016 para gestionar al menos \$500,000.00.	Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Coordinador de Posgrado, Coordinadores de los PE y Coordinación de Planeación.	\$500,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la participación de nuestros docentes en los procesos que les permitan incorporarse al SNI.</li> </ul>	De 4 a 3 docentes SNI.	2016-2017	Participar en las convocatorias, 2016-2016 para gestionar al menos \$500,000.00.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinador de Posgrado, Coordinadores de los PE y Coordinación de Planeación.	Sin costo (programa).
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar un programa de movilidad y estancia docente en universidades nacionales o extranjeras, que permita fortalecer los conocimientos y competencias de nuestro profesorado.</li> </ul>	Buscar los espacios y realizar convenios de colaboración, y colocar como máximo 3 docentes y como máximo 5 en otras universidades.	2016-2017	De 3 a 4 Docentes, estudiando en Universidades Nacionales o Extranjeras de la Facultad.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinador de Posgrado, Coordinadores de los PE y Coordinación de Planeación.	Sin costo.



CALIDAD ACADÉMICA					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar cursos de formación y actualización docente en métodos novedosos de enseñanza acordes con la globalización.</li></ul>	Fortalecer la Planta Académica.	2016-2017	Número de profesores, con actualización docente.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinador de Posgrado, Coordinadores de los PE y Coordinación de Planeación.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar cursos de formación y actualización docente, que privilegien la enseñanza de los medios alternos de resolución de conflictos, y el desarrollo de competencias orientadas al nuevo modelo de justicia penal, y a la oralidad de los juicios en materia civil, mercantil o familiar.</li></ul>	4 Cursos.	2016-2017	Relación de cursos implementados y concluidos.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinador de Posgrado, Coordinadores de los PE y Coordinación de Planeación.	Sin costo.



CALIDAD ACADÉMICA					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el número y calidad de los cursos de formación y actualización docente, orientados al nuevo modelo de justicia penal, y a la oralidad de los juicios en materia civil, mercantil o familiar.</li> </ul>	4 cursos.	2016-2017	Relación de cursos implementados y concluidos.	Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Coordinador de Posgrado, Coordinadores de los PE y Coordinación de Planeación.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar cursos de formación y actualización docente en métodos novedosos de enseñanza acordes con un modelo globalizado en el que participan los programas de Ciencias de la Seguridad, Criminología y Derecho.</li> </ul>	4 cursos.	2016-2017	Relación de cursos implementados y concluidos.	Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Coordinador de Posgrado, Coordinadores de los PE y Coordinación de Planeación.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar redes de intercambio de información científica y humanística con otras Facultades, Universidades o Centros de investigación jurídica, Criminológica, de las Ciencias de la Seguridad o de la Administración Pública.</li> </ul>	Fortalecer la Planta Académica.	2017-2018	Número de redes de intercambio que se realizaron.	Dirección, Secretaría Académica y Administrativa, Coordinadores de Posgrado y de los PE, Coordinación de Planeación.	\$100,000.00



CALIDAD ACADÉMICA					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la línea de generación del conocimiento vigente, e impulsar las nuevas líneas de investigación que generen los nuevos CA que se desarrollen en la Facultad de Derecho.</li> </ul>	Número de actividades de difusión de la Investigación.	2016-2017	Aumento en el número de publicaciones.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinadores Posgrado, de los PE y de Planeación.	\$500,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un catálogo de datos y redes electrónicas actualizadas, que contengan las revistas científicas de mayor calidad académica.</li> </ul>	Catálogo de datos y redes.	2016-2017	Aumento notable en la Producción Científica.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinadores Posgrado, de los PE y de Planeación.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar grupos de investigación entre el personal docente de los distintos Campus, para con ello promover el desarrollo de trabajos colegiados, acordes a intereses comunes, bajo la línea investigación determinada por el Cuerpo Académico.</li> </ul>	3 grupos.	2016-2017	Aumento notable en la Producción Científica.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinadores Posgrado, de los PE y de Planeación.	Sin costo.



CALIDAD ACADÉMICA					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer la Coordinación Editorial de la Facultad de Derecho, que como objetivo incentive la investigación de acuerdo a las líneas del conocimiento de la Facultad.</li></ul>	Una Coordinación Editorial de la Facultad de Derecho.	2016-2017	Aumento notable en la Producción Científica.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinadores Posgrado, de los PE y de Planeación.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar y mantener un proyecto editorial que permita la difusión de resultados de trabajos de investigaciones desarrollados de la Facultad.</li></ul>	Proyecto Editorial Concluido.	2016-2017	Aumento notable en la Producción Científica.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinadores de Posgrado, de los PE y de Planeación.	Sin costo.



COBERTURA GEOGRÁFICA Y SOCIAL					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la modalidad de educación a distancia, mediante la oferta de los diplomados, conferencias o seminarios que oferta la Facultad de Derecho.</li> </ul>	Incrementar la matrícula.	2017-2018	Porcentaje de aumento de matrícula.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinación de Planeación, Coordinadores de los PE y Coordinación de Educación Continua.	\$100,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de la oferta educativa en el estado llevando a cabo eventos como los son: conferencias, seminarios o congresos dentro del estado, con previo estudio de factibilidad en donde sean estratégicamente necesarios según las necesidades sociales estudiadas con antelación.</li> </ul>	Aumentar la matrícula.	2017-2018	Porcentaje de aumento de matrícula.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinación de Planeación, Coordinadores de los PE y Coordinación de Educación Continua.	\$150,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a los grupos vulnerables del estado por parte de la Facultad a través de los campis con los que contamos.</li> </ul>	Identificación y atención de puntos de mayor vulnerabilidad.	2015-2016	Registro de atenciones por parte del alumnado.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinación de Planeación, Coordinadores de los PE y Coordinación de Educación Continua.	\$10,000.00



FINANCIAMIENTO					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar conductas y recursos que nos permitan consolidar y ampliar la infraestructura estratégica con que contamos, como son las aulas, salas de conferencia, auditorios para la práctica forense, tecnologías de comunicación como es el Internet, centro de computo, bibliotecas, portal de nuestra Facultad, así como los foros de expresión, difusión y posicionamiento de nuestra Facultad.</li></ul>	Tener un adecuado manejo de los recursos, de manera que no se gaste más de los que se tiene.	2016-2017	Más aulas y espacios, salas de conferencias, auditorios para prácticas forense.	Dirección, Secretario Administrativo, Coordinación de Vinculación y Extensión.	\$2'000,000.00
<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar canales de vinculación con la administración central, así como con los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, que permitan allegarnos de fondos adicionales para el avance sostenido de nuestra Facultad.</li></ul>	Obtener un mayor número de recursos.	2016-2017	Incremento en los recursos.	Dirección, Secretario Administrativo, Coordinación de Vinculación y Extensión.	Sin costo.



FINANCIAMIENTO					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Integrar actividades dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que reflejen las políticas institucionales de respeto a la infraestructura y mobiliario con que cuentan los diversos Campus de la Facultad de Derecho, fomentando la corresponsabilidad en el respeto a las áreas verdes.</li></ul>	5 Actividades.	2016-2017	Conservación y ahorro de infraestructura y mobiliario de la Facultad de Derecho.	Dirección, Secretario Administrativo, Coordinación de Vinculación y Extensión.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Integrar actividades dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que reflejen las políticas institucionales para el fomento del reciclaje de envases y papel, así como el uso racional de los servicios de energía eléctrica y agua con que cuenta la Facultad de Derecho.</li></ul>	5 Actividades.	2016-2017	Generar una cultura de concientización con el medio ambiente y los servicios de la Facultad.		Sin costo.





FINANCIAMIENTO					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer acciones que permitan ampliar la infraestructura, material bibliográfico, el equipo de cómputo o las redes inalámbricas de Internet, con que contamos en los distintos Campus, para de esa forma colocar a nuestros estudiantes en las mismas posibilidades de acceder al conocimiento.</li> </ul>	<p>Buscar donativos o apoyos para el crecimiento de la infraestructura material.</p>	2016-2017	Renovación del equipamiento.	Dirección, Secretaría Administrativa y Coordinación de Vinculación.	\$500,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar el presupuesto asignado a la Facultad de Derecho por parte de la administración central, para invertir en los Campus Aeropuerto, Jalpan de Serra, y Amealco.</li> </ul>	<p>Apoyo a los Campus de la Facultad del presupuesto asignado a la Facultad.</p>	2017-2018	Desglose del presupuesto asignado a la Facultad de Derecho y a los Campus.	Director, Secretaría Administrativa y Coordinadores de los Campus.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en la integración de las políticas institucionales, dirigidas a estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, que fomenten el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas a la comunidad universitaria.</li> </ul>	<p>Difundir entre el alumnado la cultura de conocer a través del portal de transparencia de la página de la UAQ, de los diversos indicadores.</p>	2017-2018	Valoración de conocimiento de la plataforma de transparencia de la UAQ.	Director, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa.	Sin costo.



FINANCIAMIENTO					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar conductas que propicien el respeto, trato cordial y cercano entre docentes, administrativos, para el mejor desarrollo de la actividad académica de la Facultad de Derecho.</li></ul>	Fomentar a través de diversas actividades el desarrollo humano.	2017-2018	Cursos y/o Diplomado en Desarrollo Humano.	Director, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar canales de gestión de actitudes y recursos, que hagan viable el desarrollo de nueva infraestructura para potencializar conocimientos, valores, habilidades, actitudes y aptitudes en nuestros educandos.</li></ul>	Fomentar a través de diversas actividades como pláticas, conferencias, diplomados dirigidos a docentes, administrativos y estudiantes el desarrollo humano.	2017-2018	Constancias que acrediten la meta a realizar.	Director, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa.	Sin costo.



VINCULACIÓN					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar las actividades de asesoría y difusión de la cultura jurídica que desarrolla el Bufete Jurídico Gratuito, vinculando con la Sociedad y sus necesidades jurídicas en especial los sectores mas vulnerables del Estado.</li> </ul>	Identificación y atención de puntos de mayor vulnerabilidad.	2016-2017	Registro de atenciones por parte del alumnado.	Secretaría Académica, Coordinación de Planeación, Coordinadores de los PE y Coordinación de Educación Continua.	\$10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un programa de atención social, en el que participen coordinadores ente los estudiantes de los programas de Licenciatura en Derecho, Ciencias de la Seguridad y Criminología, y difundan temáticas vinculadas con los Derechos Humanos, Violencia y Protección civil.</li> </ul>	Creación del programa.	2017-2018	Registro con número de temáticas.	Secretaría Académica, Coordinación de Planeación, Coordinadores de los PE y Coordinación de Vinculación.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar actividades deportivas que fomenten la convivencia social, la identidad y la disciplina de los estudiantes.</li> </ul>	Incrementar las actividades deportivas entre estudiantes.	2015-2016	Registro de eventos realizados.	Secretaría Académica, Coordinación de Planeación, Coordinadores de los PE y Coordinación de Vinculación.	Sin costo.



VINCULACIÓN					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar nuevas instituciones para incrementar convenios que hagan posible la prestación del servicio social obligatorio y prácticas profesionales de nuestros estudiantes.</li> </ul>	Incrementar el número de Instituciones para firmar convenios de colaboración.	2016-2017	Registro de Instituciones incrementadas.	Secretaría Académica, Coordinación de Planeación, Coordinadores de los PE y Coordinación de Vinculación.	Sin costo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar esquemas de cooperación entre la Facultad de Derecho y otras Escuelas o Facultades de nuestra Universidad o instituciones públicas o privadas, para lograr una formación integral del estudiante.</li> </ul>	Registro de esquemas de cooperación entre Facultades Públicas y Privadas.	2016-2017	Indicador de actividades realizadas con otras facultades para el cumplimiento de la Acción.	Secretaría Académica, Coordinación de Planeación, Coordinadores de los PE y Coordinación de Vinculación.	Sin costo.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo e incorporación de nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo, a expresiones teatrales, literarias, cinematográficas, musicales y plásticas así como a talleres de oratoria o talleres de debates que refuercen sus habilidades, conocimientos y competencias.</li> </ul>	Difusión en nuestra comunidad Universitaria de actividades teatrales, literarias, cinematográficas, musicales y plásticas así como a talleres de oratoria o talleres de debates y que se les incentive por asistir.	2016-2017	Registro de eventos a los cuales asistieron.	Dirección, Secretaría Académica, Coordinadores de los PE y Coordinación de Vinculación.	Sin costo.



VINCULACIÓN					
ACCIÓN	META	PERIODO	INDICADOR	RESPONSABLES	COSTO
<ul style="list-style-type: none"><li>Fomentar y difundir las actividades del programa Foro Jurídico que se transmite por Radio Universidad.</li></ul>	Incrementar la difusión con carteles de información del Foro Jurídico y evaluar el impacto de ésta.	2016-2017	Del estudio de impacto evaluar si se requiere incrementar la difusión.	Dirección, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Coordinación de Vinculación.	\$3,000.00



## Capítulo 5

# Propuesta de evaluación y seguimiento

### Equipo de trabajo de evaluación y seguimiento

Director de la Facultad.

Secretario Académico.

Coordinadores de Programas Educativos.

Coordinación de Planeación Académica.

Coordinadores de Proyectos (Comité de Desarrollo de Proyectos).

Profesores Consejeros Académicos Licenciaturas y Posgrados.

Estudiantes Consejeros Académicos Licenciaturas y Posgrados.

La Coordinación de Planeación será la responsable de llevar seguimiento del equipo al cuál se hace mención.